



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

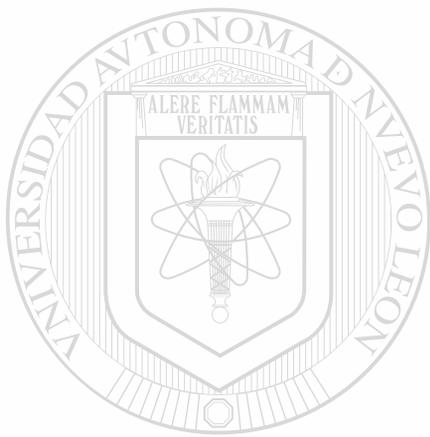
TM

LB233

.4

M6

c.1

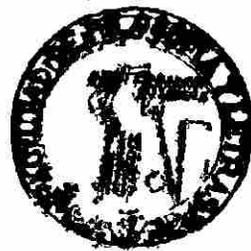
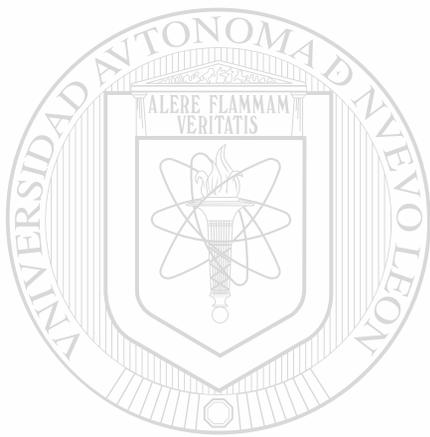


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



BIBLIOTECA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS Y LETRAS
1943

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

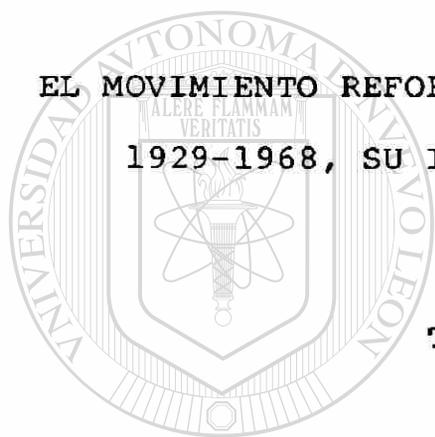
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES

MAESTRIA: ENSEÑANZA SUPERIOR

EL MOVIMIENTO REFORMISTA UNIVERSITARIO MEXICANO:
1929-1968, SU IMPORTANCIA Y SIGNIFICADO



T E S I S

UANL

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

MAESTRIA EN ENSEÑANZA SUPERIOR

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
P R E S E N T A

JESUS GUILLERMO MORIN REYES

MONTERREY, N.L.

JUNIO DE 1988.

TM
LB2331
.4
M6



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

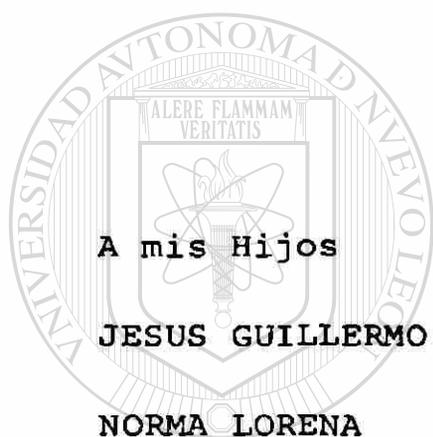
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



A mi Esposa:

SRA. NORMA ALCAZAR DE MORIN

**Por el decidido y constante apoyo
que hicieron posible la realización
de este trabajo.**



UANL

RUBI ALEXANDRA MARIANA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Por haber sido fuente de inspiración.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



I N D I C E

| | PAGINA |
|--|--------|
| I N T R O D U C C I O N..... | 1 |
| CAPITULO PRIMERO: | |
| MOVIMIENTOS REFORMISTAS UNIVERSITARIOS QUE PRECEDIE- RON AL MEXICANO. BREVE EXPOSICION DEL NUESTRO..... | 3 |
| A.- Antecedentes Latinoamericanos..... | 4 |
| a.- Argentina..... | 4 |
| b.- Perú..... | 10 |
| c.- Venezuela..... | 18 |
| d.- Mexicano..... | 24 |
| NOTAS BIBLIOGRAFICAS..... | 34 |
| CAPITULO SEGUNDO: | |
| PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS ACADEMICOS, POLITICOS Y SOCIALES DEL MOVIMIENTO REFORMISTA, QUE TRAJERON CONSIGO LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA..... | 35 |
| A.- Preámbulo..... | 36 |
| B.- Momentos sobresalientes en la lucha universita- ria..... | 39 |
| C.- Política del Estado..... | 42 |
| D.- Política de Educación Superior..... | 45 |

PROYECTO DE LEY, su discusión ante la Cámara de
 Diputados referente a la Autonomía Universitaria... 57
 NOTAS BIBLIOGRAFICAS..... 62

CAPITULO TERCERO:

POLITICA GUBERNAMENTAL DEL CARDENISMO EN RELACION
 CON LA EDUCACION SUPERIOR..... 64

A.- POLITICA EDUCATIVA DE CARDENAS..... 65
 B.- LA UNIVERSIDAD. EDUCACION SUPERIOR..... 74
 C.- CONSEJO DE LA EDUCACION SUPERIOR Y LA INVESTIGA
 CION CIENTIFICA..... 81
 D.- LA UNIVERSIDAD OBRERA..... 82
 E.- EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL..... 85
 F.- LA CASA DE ESPAÑA Y EL COLEGIO DE MEXICO..... 86
 G.- EL INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA..... 87
 H.- FEDERALIZACION DE LA ENSEÑANZA Y UNIFICACION
 DEL MAGISTERIO..... 88
 NOTAS BIBLIOGRAFICAS..... 91

CAPITULO CUARTO:

EL ALEMANISMO, SU POLITICA EDUCATIVA A NIVEL SUPE-
 RIOR..... 92

A.- EL PENSAMIENTO EDUCATIVO DEL PRESIDENTE ALE-

| | |
|--|-----------|
| MAN..... | 94 |
| a) La alfabetización durante el Régimen Alema- nista..... | 97 |
| b) Creación del CREFAL..... | 97 |
| c) Máximo logro: La Ciudad Universitaria..... | 98 |

B.- LA ASOCIACION NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTI

| | |
|---|------------|
| TUTOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR..... | 100 |
| a) La Enseñanza Técnica en el Régimen Alemanis ta..... | 101 |
| b) La Educación Indigenista..... | 102 |
| c) La creación del Instituto Nacional de Bellas Artes..... | 103 |

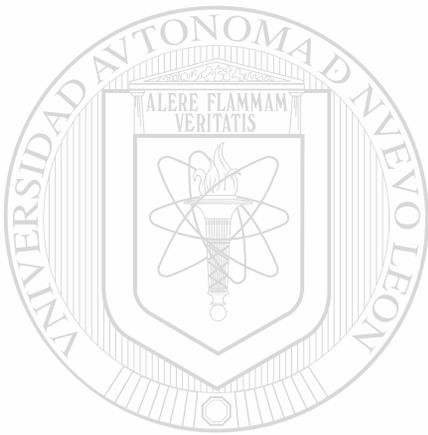
| | |
|----------------------------------|------------|
| NOTAS BIBLIOGRAFICAS..... | 119 |
|----------------------------------|------------|

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO QUINTO:

| | |
|--|------------|
| LA EDUCACION SUPERIOR DURANTE EL REGIMEN DEL PRESI- DENTE DIAZ ORDAZ..... | 120 |
| A) Panorama Nacional en los 60's..... | 121 |
| a).- Primeras manifestaciones de hostilidad..... | 122 |
| b).- Cronografía de negros Acontecimientos..... | 124 |
| B) Matanza estudiantil en la Plaza de las Tres Cul- turas..... | 138 |

| | PAGINA |
|--|------------|
| C) El Academismo en las aulas de la Universidad en el año de 1968..... | 140 |
| D) Pensamiento Político y Educativo del Presidente Díaz Ordaz..... | 144 |
| NOTAS BIBLIOGRAFICAS..... | 148 |
| C O N C L U S I O N E S..... | 150 |



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

I N T R O D U C C I O N

Siempre latente y apasionante es el tema de la Universidad, lo que ha sido corroborado desde el inicio del Movimiento de Reforma Argentina, pasando por varios países latinoamericanos, entre los que se encuentra el nuestro.

Aunque con características diversas, algunas veces, y otras, compartiendo las mismas, los Movimientos Reformistas son punto de partida y culminación de inquietudes académicas -aunque no escapan las políticas- de los estudiantes y maestros, con el ánimo de mejorar la cultura y la participación mancomuna da dentro de sus actividades de vida interna.

El Movimiento Reformista Mexicano, ha tenido como magna ex presión, la Autonomía Universitaria, tan debatida como anhelada, dentro de la máxima Institución de Educación Superior. Es muy cierto, otras características les son peculiares: científica, popular, democrática, etc., pero la Autonomía es la primordial, porque en ella gira el desarrollo armónico de sus funciones vitales, lo que se manifiesta siempre en su estricta exigencia, no siempre por medios pacíficos, más aún, la mayoría de las veces se hace presente la violencia, como factor necesario en su consecución, marcando por lo tanto, los momentos álgidos de su existencia.

Algunas actividades emanadas de la Autonomía están: la Ley Orgánica, y por consiguiente sus propios Estatutos, el funcionamiento adecuado de sus Organos de Decisión y Ejecución, el respeto al Pase Automático (carácter popular), el manejo adecuado de sus propios recursos, el establecimiento de sus Cuotas Escolares, la prestación y valoración de sus servicios, etc.

Si se prescindiera alguna vez de la Autonomía, la Universidad sería presa fácil del mediocrismo, de los compromisos políticos, así como de los intereses egoístas de personas que muchas veces resultan carentes de escrúpulos: llámese líderes, políticos, caudillos, etc.

El siguiente trabajo, tendrá como máximo enfoque: la Autonomía Universitaria Mexicana, su consecución, y su repercusión en el panorama educativo de México, teniendo como fuente de inspiración: El Movimiento de Reforma Argentina, por una parte, y por otra, los antecedentes propios de nuestro país: debates, reformas, congresos, movimientos armados, etc.



CAPITULO PRIMERO

**MOVIMIENTOS REFORMISTAS UNIVERSITARIOS QUE PRECEDIERON
AL MEXICANO. BREVE EXPOSICION DEL NUESTRO**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



CAPITULO PRIMERO

A.- Antecedentes Latinoamericanos

a.- Argentina

El Movimiento de Reforma Universitaria en Argentina ocurrió en un momento histórico de auge neocolonial, que trajo consigo una modernidad y crecimiento económico del país.

Este movimiento se extendió a toda Latinoamérica, y tuvo un carácter de democratización liberal, y apertura a la ciencia y cultura modernas. Para muchos, fue evidente la necesidad de luchar por cambios más radicales que permitieran y garantizaran la permanencia de estas Reformas.

La crisis económica que provocó la caída del presidente Yrigoyen en 1930, para ser sustituido por un gobierno militar, acabó de igual manera con este movimiento reformista, ya que el Estado no había fortalecido su soporte económico, en un país en que la actividad económica era de carácter capitalista e imperialista.

El Movimiento argentino, no obstante, influyó en el pensamiento de muchos universitarios de latinoamérica, y sembró las bases para la lucha de muchas universidades para lograr sus autonomías, además de haber inspirado movimientos políticos de carácter partidista, como en el Caso de Perú, Venezuela y Méxi-

co, además de haber repercutido en las luchas por la democratización de la Universidad como institución propiamente dicha.

En Argentina, a fines del siglo pasado, debido al crecimiento y modernización aceleradas, se dieron como consecuencia varias situaciones producto de un modelo económico neocolonial, en el que las empresas extranjeras de la metrópoli que dominaban el comercio y el transporte con los terratenientes locales que explotaban la tierra y la ganadería.

Este crecimiento se dio acompañado de una inflación acelerada, y aparecen las clases medias y los grupos de trabajadores urbanos, que en el terreno político van a propiciar un cambio en el Estado, que va a dejar de estar bajo el poder de la aristocracia, para ser sustituido por uno de carácter liberal.

En el año de 1916, Hipólito Yrigoyen, el líder de la Unión Cívica Radical, llega al poder, después de varias décadas de lucha por alcanzar el mismo. Este nuevo gobierno cuenta con el apoyo de grupos diversos, desde trabajadores urbanos, clases medias y grupos de clase alta. No tenían carácter revolucionario, sólo buscaba el apoyo de los grupos moderados: como los sindicatos no socialistas, para tratar de debilitar el poder conservador.

En 1918, surge la Universidad de Córdoba al frente de un

movimiento de reforma universitaria, el cual buscaba democratizar la universidad, proponiendo así mismo reformas académicas que pusieran a esta institución como de las más modernas del país.

El gobierno de Yrigoyen aprovechó este movimiento para acabar con el predominio del clero conservador de la Universidad de Córdoba y apoyó al movimiento estudiantil.

El fin de este movimiento fue consecuencia de la crisis mundial que afectó a la economía argentina, reduciendo considerablemente sus importaciones.

En el año de 1918, en la Universidad de Córdoba, Argentina, los estudiantes se fueron a la huelga para protestar por la supresión del régimen de internado en la carrera de Medicina; además de este reclamo, los estudiantes pedían la destitución de algunos maestros y consejeros. En esta Universidad se vivía en un ambiente claustral y dogmático que impedía el desarrollo de la ciencia moderna. Las otras universidades del país, como la de Buenos Aires, La Plata y Sante Fe, habían avanzado en las reformas por la democratización por medio de la elección de maestros y de un ambiente de modernidad.

En este mismo momento, los estudiantes de Córdoba consiguieron el apoyo de las demás universidades del país, además de

grupos de obreros, y con estas presiones, lograron del presidente Yrigoyen la intervención en el problema de José N. Matienzo.

"Este decretó la renuncia de todos los consejeros que tuvieran más de dos años en su cargo. Muchos profesores conservadores renunciaron. Luego se convocó a la elección del Rector."

(1)

Estas elecciones resultaron manipuladas por el grupo clerical en el poder, imponiéndose a los estudiantes el, Rector Norees. "Ante esta situación, los estudiantes se fueron de nuevo a la huelga, exigiendo la destitución del Rector, y modificaciones al Reglamento de la Universidad, para permitir la participación de representantes estudiantiles, además de maestros, en las elecciones de consejeros y de Rector."(2)

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Luego de meses de lucha, caracterizados por manifestaciones callejeras, congresos estudiantiles y gestiones ante el gobierno, los estudiantes constituyeron la Federación de estudiantes de Córdoba y decidieron tomar activamente la Rectoría para reabrir los cursos, sustituyendo para esto a los decanos y maestros conservadores, dejando en su lugar a quienes simpatizaban con el movimiento. Esta decisión provocó la intervención del ejército, e hizo intervenir de nuevo al Presidente Yrigoyen en la Universidad.

Muchos fueron los documentos emitidos por las organizaciones estudiantiles en el período de la reforma universitaria.

"Algunos de los más sobresalientes fueron: el Manifiesto Liminar, redactado por Deodoro Roca, y publicado en 1918 en la Gaceta Universitaria de Córdoba y el Proyecto de Ley Universitaria y bases estatutarios (1918) y los Manifiestos de la Federación Universitaria Argentina." (3)

Estos expresaban proposiciones concretas para la organización interna de la Universidad. "Se proponía que la Asamblea Universitaria debería estar formada por todos los profesores, titulados y suplentes en ejercicio, por una representación de los estudiantes y por los profesionales egresados de la Universidad y residentes en la República." (4)

Buscando evitar el predominio de un grupo en el poder universitario, se proponía que para la reelección del rector, el candidato debería obtener "un número de votos no menor de las tres cuartas partes del total de los sufragantes." (5)

Referente a la docencia libre se señalaba que "toda persona cuya competencia esté comprobada con la posesión del grado universitario de título profesional, o por haber realizado otros estudios, o especialización en la materia o en la cátedra, podrá solicitar al Consejo Directivo su admisión como profesor libre." (6)

En Conclusión: Este movimiento de reforma universitaria argentino, es de vanguardia, ya que fue el pionero en toda latinoamérica, ocurrió en un momento en el que el neocolonialismo, principalmente el inglés, había permitido un crecimiento acelerado en el país.

Las clases medias requerían de una formación científica actualizada que les permitiera una mayor participación en la modernización que estaba ocurriendo.

Los reclamos estudiantiles en el sentido de una participación democrática en la dirección universitaria, buscaban abrir a la universidad a la ciencia y a la cultura más avanzadas.

Este movimiento, tuvo un carácter de reforma liberal aunque en el caso de muchos de sus militantes, este movimiento conscientizó en el sentido de la necesidad de luchar por el cambio con mucha profundidad, al hacerse evidente que la reforma universitaria como proceso de renovación no solamente académica y científica, sino también con un carácter DEMOCRATIZADOR, sólo sería posible en el marco de la democracia social y estabilidad económica. Esto fue lo que llevó a algunas facciones estudiantiles a aliarse con grupos obreros, y a otros, a la militancia en partidos políticos de carácter reformista, antiimperialista, e incluso antisocialista.

b.- Perú

Enseguida de Argentina, la chispa de rebeldía cordobesa se traslada a Perú.

Todo comenzó en la Facultad de Letras con un conflicto que tuvieron con un profesor, pero en 1919, veían en la Córdoba reformista, un ejemplo de clima revolucionario, y días después embarcaba a las demás facultades.

Augusto Leguía ocupaba el gobierno desde el 4 de julio de 1919, después de haber sido derrocada la oligarquía por grupos liberales.

El gobierno era amigo de los estudiantes, porque la mayoría del claustro profesoral, integraba las filas de la oposición política: 1º a través de un decreto del 20 de septiembre de 1919, donde se implantaban las cátedras libres, y 2º, la participación estudiantil en el gobierno de las casas de estudio.

Tenía una diferencia con la Universidad argentina: en Argentina hasta 1930 la Universidad iba en una dirección llena de trampas; y en Perú existe la represión y la sangre. En ambas se carecía de un programa bien definido. Se trataba de una derrota de los grupos más conservadores.

Lima era Córdoba, pero Lima era la ciudad más moderna de Perú, balcón de Europa, y Córdoba constituía la resistencia al

cosmopolitismo.

Existía una dualidad de estructuras: A) La población de habla castellana, de una cultura europea, y religión católica; y B) Los campesinos indios, sometidos a una explotación feudal que vive en condiciones primitivas. Esto no existía en la Argentina.

Ya en 1923, Leguía "El maestro de la juventud está abiertamente integrado a la Oligarquía y en unión con el monseñor Lizón, decide consagrar la República al Sagrado Corazón de Jesús."

(7)

Hizo que estudiantes se lanzaran a la calle en unidad con otros sectores, creando la Federación de Estudiantes. Esta Federación y Haya de la Torre, se volcaron contra Leguía y el clero; soldados disparaban contra la multitud, muriendo un estudiante de Letras y un obrero. Leguía se constituyó en Dictador hasta 1930 y Haya de la Torre, deportado a México.

El Candidato Presidencial Arturo Alessandri, se declara en aliado del movimiento estudiantil. La represión se ensaña violentamente con los estudiantes y los obreros, y pronto tuvieron un mártir: Domingo Gómez Rojas. Con este clima, el Candidato ganó, pero no tardó en violar sus promesas.

El Movimiento Reformista empieza a adquirir madurez.

Respecto al pensamiento estudiantil, era sumamente reaccionario, y en varias ocasiones se llegó a pedir la militarización de la Universidad.

En 1918 se encuentra a la juventud con una firme inquietud de renovación, no sólo en lo relativo de las cuestiones de la Universidad, sino en la nacionales. A finales de cada año, un grupo de estudiantes aprovecharon un movimiento que se manifestaba en contra de la oligarquía civilista.

Algunos intelectuales desde las columnas del diario La Razón, de Lima, al iniciarse en 1919 el año Universitario, emprendieron una campaña contra los malos profesores de la Universidad, pugnando por una reforma universitaria. Era notoria la euforia causada por los estudiantes argentinos y los logros alcanzados, aunadas a las campañas oratorias de Alfredo Palacios durante su estancia en Lima, y sobre el tema reformista, lo que llenaron de inquietud a la muchedumbre, que encauzaron el descontento sobre un objetivo determinado, llegando al convencimiento de la necesidad de un movimiento reformista.

Un suceso banal como ya dijimos, fue la causa decisiva para el estallamiento de la insurgencia.

Los alumnos sostenían y exigían la supresión de listas de asistencia, la representación estudiantil en los Consejos direc

tivos de la Universidad, además pedía la renuncia de un grupo de malos profesores.

Y como los estudiantes estaban decididos a continuar la huelga hasta que sus peticiones fueran atendidas favorablemente.

El único medio que encontró el gobierno de resolver el conflicto, fue acceder a las exigencias.

Sin embargo, el intento de resolver el problema fracasó, ya que aunque el Decreto proponía la instalación de cátedras li
bres, no hubo quien se encargara de su reglamentación.

En reuniones posteriores se discutieron y se aprobaron mul
titud de cuestiones relativas a la organización y orientación de la enseñanza en general, y particularmente de la universita-
ria. Distinguiéndose todas las conclusiones por su carácter emi
nentemente nacionalista, como las siguientes: Acuerda la crea-
ción de una universidad popular, bajo la dirección de estudian-
tes del Perú; todo estudiante peruano tiene el deber ineludible de prestarle su más decidido apoyo; todo centro federado organi-
zará una activa campaña de propaganda entre los obreros y estu-
diantes en favor de la universidad popular; la universidad popu-
lar tendrá intervención oficial en los conflictos obreros, ins-
pirándose en los postulados de justicia social.

Así mismo, la enseñanza de la universidad popular comprenderá dos ciclos: uno de cultura general de orientación nacionalista y eminentemente educativa, y otro de especialización técnica, dirigida hacia las necesidades de cada región.

La enseñanza será sencilla, metódica y eminentemente objetiva.

Al comenzar el año de 1921, Leguía empieza sus atropellos, en su afán de exterminar a sus enemigos desplazados por él del gobierno, temeroso siempre de una revolución de alguna otra rama civilista. "Los civilistas no alineados a Leguía, desplazados de todas partes, tenían como último refugio, a la Universidad; los catedráticos de más renombre pertenecían a los grupos enemigos de Leguía." (8)

Intelectuales y profesores resolvieron secundar la campaña de democracia:

El primer paso consistió en protestas airadas en contra del gobierno por las resoluciones que apoyaba y que eran emanadas de las autoridades judiciales, concretamente: La Suprema Corte de Justicia. En la Federación de estudiantes se produjo el choque; estudiantes partidarios de Leguía se oponían a que la Federación diera su tribuna y prestara su apoyo al movimiento, clamaban en nombre de la democracia y de la constitución violada y

lograron que el comité estudiantil propiciara la primera de las conferencias que los profesores "civilistas" habían resuelto pronunciar.

En los meses siguientes, concretamente en los primeros de 1922, gran número de profesores y estudiantes trataban de reorganizar la Universidad. Por otra parte, convencido el gobierno que el era imposible reorganizarla por su cuenta, declaró que estaba dispuesto a respetar la autonomía universitaria y que da ría toda clase de garantías para la libre función de la Universidad, prometiendo además una eficaz ayuda económica.

Reabierta la Universidad, los profesores, en gran número, creyeron, llegado el momento de iniciar una reacción disimulada contra las conquistas de la Reforma. Solapadamente empezaron a trabajar, no sólo por el regreso de algunos maestros tachados (repudiados por los alumnos) sino que se empezaba a pasar lista en algunos cursos, especialmente en los primeros años.

Los estudiantes respondieron altivamente en tales intentos, haciendo llegar haciendo llegar hasta el rector y profesores, las manifestaciones de su protesta indignada, haciéndose efectivas las conquistas del 19.

Tres conquistas fueron las del año 1919: la supresión de listas; la representación en el Consejo Universitario en forma

proporcional y en el Consejo de Facultades y el derecho de Tacha (repudio de un profesor por los alumnos).

Con motivo de las luchas de los estudiantes contra la tiranía, se rompió todo vínculo de la universidad con el gobierno, y los estudiantes procuraron extirpar de la universidad a todos los profesores con cargos políticos.

En el año de 1923, se produjo una huelga de los estudiantes de Farmacia, que exigían la renuncia del director.

Al siguiente año, hubo un gran conflicto en la Facultad de Ciencias. Por cuestiones personales los estudiantes tacharon al profesor de astronomía. La Facultad no aceptó la tacha, y los estudiantes resolvieron irse a la huelga hasta que no fuera revocada tal medida. El gobierno aprovechó el acontecimiento para atacar a la Universidad. Ante esto los alumnos dieron disculpas y satisfacciones a los profesores ofendidos; al tachado y a otros que entraron en defensa del primero.

El espíritu de reforma ha sido bien comprendido por los estudiantes, quienes han compartido el sentir con los maestros.

El régimen político de tiranía no permite el progreso de la Universidad ni la marcha ascendente de la Reforma. Desde los últimos sucesos, vive la Universidad bajo la amenaza de la constante clausura.

El dictador Leguía habla de no permitir el progreso de la Universidad o su clausura, a la que mira con desprecio.

En el año de 1924 se localiza mucha agitación, la Universidad será revolucionaria, y convierte a la justicia social, su más alta esperanza. A ella acudieron obreros con alto espíritu patriótico y combativo.

Conclusión: Existía en Perú una dualidad de estructuras: una, formada por una población blanca de habla castellana, de cultura europea y de religión católica; la otra está formada por los campesinos indios. Estos son sometidos a trabajos rudos y viven en condiciones primitivas, o quizás infrahumanas, su idioma es autóctono, como en el tiempo de los incas y conser
van gran parte de sus costumbres.

Este no era el caso de la Argentina, concretamente de Córdoba, en donde el problema indígena casi no existía.

En ambos casos surgía una pequeña burguesía que buscaba incorporarse a la vida política. En la Argentina la pequeña bur
guesía avanzaba, pero no estuvo en la posibilidad de constituir
se en fuerza política autónoma, y por lo tanto de establecer un liderazgo sobre las clases rezagadas y sobre otros grupos populares; en el Perú en cambio, el camino fue distinto: el estu
diantado que hizo la reforma construyó, en próximos años el pri

mer partido nacional-popular del continente, el APRA, y ello constituye un hecho histórico.

La Reforma Universitaria en Perú, encontró desde el primer momento, el respaldo de los sectores dominantes que se enfrentaron con los grupos oligárquicos tradicionales. La Reforma en las aulas no puede ser absorbida con las poco permeables clases dominantes. Coinciden ambas (argentina y peruana) que encuentran a su paso, situaciones políticas en deterioro, es decir, decadencia de una oligarquía; los problemas en los dos casos trascienden la esfera universitaria y se complican en la esfera gubernamental.

c.- Venezuela

El Movimiento Universitario Venezolano, por su parte, constituyó el triunfo de los estudiantes y maestros sobre el tirano Juan Vicente Gómez que ejerció su poder desde 1906 hasta 1935, cuando acaece su muerte.

Esta tiranía, redujo la vida intelectual al más lamentable atraso, todo al sistema de gobierno que actuaba a su debida conveniencia. Gómez era quien dirigía a la Universidad con el fin de que le diera generación tras generación, "hornadas" de ministros dóciles.

La Reforma Universitaria, con sus consignas fundamentales de docencia libre, modernización de la enseñanza y democratización del régimen administrativo en los planteles de enseñanza superior, ya lograda en Argentina. Así que en la universidad de Caracas, mandaba con despotismo Gómez a través de sus autoridades.

La Federación de Estudiantes de Venezuela, se organizó con el propósito de acabar con las tiranías del gobierno de Gómez, pero las cuatro veces que se reorganizó, fue disuelta, llegando sus líderes y militantes a parar a la cárcel.

En uno de los actos de apoyo, se llevó a prisión a un conglomerado bastante numeroso, lo que provocó la huelga general en Caracas, y ahora era el pueblo entero el que entraba a la defensa de los estudiantes venezolanos, saliendo a la calle en lugar de permanecer pasivo, como sucedió anteriormente.

Este fue el primer sacudimiento proyectado a fondo en el que se hizo patente la energía popular, dando un nuevo sentido a la vida venezolana, intelectual y materialmente.

Opina Portantiero lo siguiente con relación a la Federación de estudiantes: "Los gomesistas y en general todas las derechas venezolanas acusan a la FEV de ser una organización política militante cuya labor desorienta a la juventud." (9)

El problema de la Universidad en Venezuela está íntimamente ligado a los problemas económicos, políticos y sociales del pueblo y de la nación.

La Reforma Universitaria es concebida como un problema real para toda la nación como un impulso ideológico entre las fuerzas de avanzada y las reaccionarias de Venezuela y como una cuestión que se proyecta en el enfoque pedagógico.

Las dos primeras cuestiones responden al enfoque ideológico-político de la reforma y la tercera al enfoque estructural interno de la Universidad. En el enfoque ideológico-político se deben realizar esfuerzos para que se ligue más a los problemas populares y nacionales y de esta forma modificar la composición social del estudiantado permitiendo el acceso de estudiantes del sector popular, mediante becas y regionalizar la enseñanza superior de manera de crear más universidades ligadas a las situaciones sociales y económicas de las diversas regiones del país.

El enfoque interno de la Reforma Universitaria, no es posible sin la autonomía y el gobierno democrático de la Universidad.

La Universidad de Venezuela ha sido la expresión de los intereses antinacionales de la reacción criolla y de los consor-

cios extranjeros del petróleo y del hierro; esto fue muy patente en la época de Pérez Jiménez. En este movimiento se presentaron las tendencias, por un lado de los profesores, quienes le daban predominio a las cuestiones internas del desarrollo estructural de la Universidad (autonomía, enseñanza científica, presupuesto).

Los estudiantes se encuentran más bien enfocados a la problemática universitaria exclusivamente en su proyección exterior, social y política, descuidando los problemas internos.

Los Objetivos Políticos y sociales de la Reforma Universitaria, se pueden exponer de la siguiente manera:

"La Reforma es un proceso vivo social de constantes deshechos de lo vetusto, con la incorporación de elementos nuevos; su propósito fundamental es, mantener y ampliar la unidad de todos los estudiantes y egresados en la lucha por desarrollar el contenido social, democrático y patriótico de la Universidad."

En segundo lugar, la defensa de la autonomía universitaria y al gobierno democrático de la Universidad.

En tercer lugar, la ampliación del presupuesto universitario.

En cuarto lugar, la defensa de los métodos racionales y antidogmáticos de la enseñanza.

En quinto lugar, la elevación del nivel científico y técnico de la enseñanza universitaria vinculada a la problemática nacional.

En sexto lugar, regionalizar la Universidad.

En séptimo lugar, abrir la Universidad al estudiantado e impedir todo tipo de limitaciones técnicas en la Universidad.

Aparejado a estos objetivos, el Movimiento de Reforma, creó un programa mínimo en el que los estudiantes pedían igual participación en el gobierno de la Universidad; pedían asociaciones estudiantiles en diversos centros, como federaciones, también luchaban por la docencia libre.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

"En este punto, se planea la libertad de cátedra, la asistencia libre, la selección por parte de los alumnos de los maestros que desea, aumentar las clases prácticas, es decir, en forma de seminarios, laboratorios, las clases teóricas deben ser libres. La enseñanza debe ser gratuita y permitir el acceso a las clases populares; también se pide la autonomía universitaria y extensión social de la Reforma." (10)

En Conclusión: la Universidad debe estar al servicio pleno

del hombre, de los problemas del pueblo, la patria y la libertad.

Debe procurar una independencia económica frente al imperialismo norteamericano y explotar ellos mismos los recursos naturales, sus riquezas, hacer avanzar el industrialismo y las actividades comerciales.

Este desarrollo pasaría por etapas, incorporando a las grandes masas de la población y se ponen en juego los grandes intereses económicos de la nación. En esta época, Venezuela es la más afectada por el imperialismo yanqui.

La Reforma se logrará a través de una lucha, en donde participan en gran escala, tanto maestros como alumnos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En ella, debe incrementarse y perpetuarse el saber; los profesionistas deben egresar de acuerdo a las exigencias de la nación y no de acuerdo a la oferta y de la demanda.

Su misión (de la Reforma), debe estar encaminada hacia su proyección al exterior, hacia la sociedad de la que forma parte,

La orientación del movimiento reformista, por supuesto está hacia el exterminio del poder imperialista, por un gobierno democrático universitario y una autonomía que le permitan ser más libres y tener derechos.

Luchan por una autonomía del pueblo y para el pueblo, a las que tuvieron acceso los hijos de las clases obreras; hacer de Venezuela un país culto, ya que la cultura contribuye al progreso nacional; en donde la inteligencia reciba su estímulo más excelso, todo ello para conseguir el bienestar venezolano.

d.- Mexicano

En cuento a la Reforma Universitaria Mexicana, ésta trajo consigo la Autonomía Universitaria, que fue la conquista máxima de dicho movimiento. Esta Autonomía tuvo dos fases:

La primera corresponde a Carranza, teniendo como base la sólida figura de Vicente Lombardo Toledano, quien en forma decisiva contribuyó por medio de sus escritos y debates.

La segunda, corresponde al año de 1929, siendo originada en la Facultad de Derecho, teniendo su raíz, en un problema de relativa importancia, el que a su vez es aprovechado para pedir al Presidente Emilio Portes Gil, la Autonomía, la que finalmente es concedida.

Es sin duda alguna, esta última, la más trascendente por el contenido de elementos o ingredientes que participaron en la consecución autonómica.

Años antes de 1929, concretamente el 9 de enero de 1923, existe un antecedente jurídico, en cuanto a la tendencia de independizar la cultura superior de los poderes públicos:

Es un Decreto expedido por el Congreso del Estado de San Luis Potosí, quien por iniciativa del Gobernador del mismo Estado: Rafael Nieto, convierte al antiguo Instituto Científico y Literario en Universidad de San Luis Potosí.

Los artículos más importantes de dicho Decreto, son consecutivamente el 4o. y el 5o., precisamente por su contenido autonómico.

"Art. 4o. La Universidad de San Luis Potosí tendrá personalidad jurídica propia y gozará de plena autonomía en su organización científica, técnica y docente, pudiendo administrar con toda la libertad, los fondos que le pertenezcan.

Art. 5o. La Universidad se regirá por un Rector, un Consejero Universitario, y una Asamblea." (11)

Otro antecedente autonómico, está fechado el 27 de agosto de 1923, por el Departamento técnico de la Federación de Estu-

diantes de México ante la Cámara de Diputados.

1o. La Universidad Nacional de México será autónoma en todo lo que se refiere a la organización técnica de la misma.

2o. La Universidad Nacional de México podrá nombrar y remover el personal docente y administrativo de ella.

3o. La Universidad Nacional de México, podrá disponer libremente de la cantidad que le señale el presupuesto de Educación Pública".

Finalmente llega el reconocimiento de la Autonomía por el Presidente Portes Gil: después de rechazar varios pliegos petitorios de parte de los estudiantes, convoca al Congreso a sesionar en forma extraordinaria en mayo de 1929, para poner a su consideración la Autonomía Universitaria.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En tres documentos que amparan la Ley de referencia, quedan satisfechas las peticiones de los estudiantes: intervención de los estudiantes en la designación de Rector; paridad en el Consejo Universitario; la reincorporación de las Escuelas Secundarias en la Estructura Universitaria.

Los logros anteriores, son de suma importancia, no sólo en esa época de gran efervescencia estudiantil, sino en las décadas siguientes, perdurando su esencia hasta el presente que nos

ha tocado en suerte atestiguar.

Sin embargo, no debemos olvidar una serie de acontecimientos que acaecieron en 1917, año en el cual las inquietudes autonómicas de los estudiantes también se patentizaron en acontecimientos que hacen cimbrar las estructuras políticas:

El estudiantado mexicano aumentaba progresivamente, las manifestaciones estaban aconteciendo con mayor frecuencia, debido al descontento contra las autoridades gubernamentales a medida que el dominio oficial se reforzaba a través de los partidos hacendarios.

Las ambiciones científicas de una Universidad dinámica se hacen necesarias: el reconocimiento sistematizado y una aceptable investigación, se requieren para contribuir al desarrollo nacional. Pero todo ello se alejaba de la realidad, y se reducía a las bases sentadas por Justo Sierra al inaugurar la Universidad Nacional en 1916.

Con el triunfo de la revolución disminuyó el ánimo que exaltaba a la Universidad como vanguardia científica del país, y esa poca fe en las actividades de la Educación Superior, que prevalecía en los revolucionarios triunfantes, se tradujo en servicios de apoyo a la vida universitaria dependiente del Estado.

José Natividad Macías, Constituyente del 17 y Rector de la Universidad desde 1915, se opuso terminantemente a la propuesta presidencial, argumentando que esta decisión representaría un grave peligro para la vida política de la nación. Porque otorgar autonomía a la Casa de Estudios, significaría crear un elemento de Poder, dentro de otro Poder.

La situación con la Ley de Secretarías de Estado, el 25 de Diciembre de 1917, estableciendo el Departamento Universitario y de Bellas Artes, bajo la Dependencia del Poder Ejecutivo, concluye la primera etapa de la Autonomía del país.

Este movimiento, no obstante no se manifiesta con la energía suficiente, como para influir en forma decisiva en el rumbo universitario mexicano, constituye una importante aportación en la vida educativa, y un serio acercamiento al asunto que nos ocupa, pues se habla de independencia de la Casa de Estudios, del Gobierno Federal, aunque fuera sólo en el aspecto académico y de manera superficial.

Volviendo, de nueva cuenta a la Autonomía Universitaria concedida por el Presidente Portes Gil, y por tanto a los acontecimientos de finales de los 20's., se acuerda lo siguiente: La Universidad resolverá libremente sus programas de estudios sobre sus métodos de enseñanza y sobre la aplicación de sus fondos y recursos.

En el Gobierno de la Universidad participarán los maestros, los alumnos y los ex-alumnos... y el Estado. Este pasará a la Universidad un subsidio global cada año.

El Rector y los Directores de Escuelas y Facultades serían nombrados, todavía por el Ejecutivo a propuesta de una terna del Colegio Universitario.

El primer Rector de la Universidad Autónoma de México duró en su encargo un mes: 2 de agosto al 4 de septiembre, y fue el Lic. José López Lira.

En la Exposición de motivos de la Ley Autonomica se señalan los tres fines universitarios: educación, investigación y difusión.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

No obstante los anteriores acontecimientos, la Educación Superior padecía una de las más agudas crisis de su historia como resultado de los conflictos entre el Estado revolucionario y los establecimientos educativos que defendían su derecho de participar en los beneficios que acarrearba el conocimiento. En forma especial, la Universidad Nacional, enfrentaba las consecuencias de los sucesos ocurridos a partir de 1929, cuando la institución fue utilizada como instrumento político para satisfacer las ambiciones de poder de algunos maestros y grupos estudiantiles que sólo provocaban el espectáculo de una universidad que

se encontraba en la anarquía, tanto espiritual como administrativa.

A lo señalado, había que aunar el factor financiero, que restringía la contratación de personal docente y de investigación para los estudios profesionales.

La Autonomía concedida a la Universidad, sometió a la Educación Superior a un sistema de financiamientos siempre insuficientes para satisfacer la demanda de los servicios académicos. Eran insuficientes tres millones de pesos anuales para las constantes necesidades universitarias, es decir, de Escuelas y Facultades, con sus respectivos laboratorios, bibliotecas, un Observatorio Astronómico.

En este momento, la Universidad pasaba por una prueba de resistencia, pero sin abandonar la idea de gobernarse a sí misma, en medio de las controversias de personas que utilizaban esta institución como instrumento político o de lucha individual o grupal.

La Autonomía fue causa de controversia, y de todo tipo de comentarios, muchos de ellos llevados a la prensa nacional. El maestro Alfonso Caso escribía en el Universal que una buena Ley de Autonomía tendría que inspirarse en los fines mismos de la Universidad, y hacer a un lado las inquietudes políticas que

causaban el conflicto. Afirmaba Caso: "La Casa de Estudios debe impartir una cultura general, técnica y artística dentro de la cual queda incluida la enseñanza profesional." (13). Si la Universidad está sostenida en gran parte con el dinero del pueblo, es indispensable que aquel que ha recibido un título profesional esté debidamente preparado para actuar como individuo útil a su sociedad y a sí mismo.

En el mismo año de 1933, el ámbito educativo nacional aún no se consolidaba con una clara definición pedagógica ni con buenos objetivos de estudio.

La Universidad tendría que conformarse con la alternativa de reconsiderar su función y sus objetivos pedagógicos bajo criterios revolucionarios.

Un factor importante en la vida de la Universidad naciente, constituyó la celebración del Primer Congreso de Universitarios Mexicanos, celebrado del 7 al 14 de febrero de 1933, en la ciudad de México, lo cual vino a inyectarle energía-perdida en sus luchas internas-, dándole el toque de Institución intelectual de gran rango, y donde se discutía la función social de la enseñanza, recibiendo en su seno las grandiosas y magistrales contribuciones ideológicas de dos grandes pensadores de la época: Antonio Caso y Vicente Lombardo Toledano.

CONCLUSION:

El Movimiento Universitario Mexicano, estuvo en contra de la Revolución; ésta correspondía en igual forma. Prueba de ello es el rechazo de los Diputados del Congreso de la Unión, que en general desapruban la emancipación y cualquier pretensión que significara progreso para la Máxima Casa de Estudios.

No obstante, los inconformes -estudiantes y maestros- continúan con su actitud rebelde. Sus peticiones se concretaban a lo siguiente:

A) Renuncia de varios funcionarios públicos entre los que se encontraban, el Secretario y el Subsecretario de Educación Pública, así como Jefes de Policía.

B) Paridad en el Consejo Universitario, y voto de calidad del Presidente de la República en caso de empate.

C) Reincorporación de todas las secundarias a la Escuela Nacional Preparatoria.

D) Investigación para determinar a los culpables de la represión, que llevó consigo la muerte de varios compañeros.

En 1929, el gobierno de Portes Gil, concede la autonomía, aunque limitada, ya que las decisiones más importantes, incluyendo la designación de Rector, eran atribuciones del Presiden-

te de la República.

Y no obstante la autonomía, rechaza la petición de destitución de funcionarios, pero en cambio ofrece a la Universidad lo siguiente:

- Libertad para darse sus programas de estudio y sus métodos de enseñanza.
- La participación de maestros, alumnos y ex-alumnos en el Gobierno Universitario.
- Formación de Ternas para la designación de Directores de Facultades y del mismo Rector.
- Subsidio global cada año de acuerdo al presupuesto de la Federación.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- Halperin Donghi, Tulio. Historia Contemporánea de América Latina. Alianza Editorial. p. 330. México. 1983.
- 2.- Portantiero, Juan Carlos. Estudiantes y Política en América Latina. Siglo XXI. México, 1978. p. 40.
- 3.- Portantiero, Juan Carlos. Op. cit. p. 131.
- 4.- Portantiero, Juan Carlos. Op. cit. p. 144.
- 5.- Portantiero, Juan Carlos. Op. cit. p. 146.
- 6.- Portantiero, Juan Carlos. Op. cit. p.p. 154-155.
- 7.- Portantiero, Juan Carlos. Op. cit. p. 62.
- 8.- Portantiero, Juan Carlos. Op. cit. p. 238.
- 9.- Núñez Tenorio, J.R. Problemas Universitarios. Caracas, Venezuela. 1965. p.p. 129-155.
- 10.- Núñez Tenorio, J.R. Op. cit. p.p. 140-150.
- 11.- Silva Herzog, Jesús. Una Historia de la Universidad de México. Siglo XXI, México, 1979. p. 33.
- 12.- Silva Herzog, Jesús. Op. cit. p. 35.
- 13.- Robles, Martha. Educación y Sociedad en la Historia de México. Siglo XXI. México, 1983. p. 131.



CAPITULO SEGUNDO

**PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS ACADEMICOS, POLITICOS
Y SOCIALES DEL MOVIMIENTO REFORMISTA, QUE TRAJERON**

CONSIGO LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO SEGUNDO

A.- Preámbulo

El Movimiento Reformista Universitario Argentino, es consi
derado el primer intento autonómico del continente americano,
el cual habría de inspirar a países hermanos en sus luchas re-
formistas.

En el año de 1929, la Reforma Universitaria de Córdoba, ad
quiere consagración exterior, y sería fuente de inspiración pa-
ra países hermanos, citando como ejemplos a Venezuela, Perú, Mé-
xico, Cuba, etc.

Concretamente, México, dio al mundo otro ejemplo de Autono-
mía, aportando sus propias peculiaridades, que enseguida mencio-
no:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

La Universidad Mexicana nació al final del régimen de D.
Porfirio Díaz, y ya durante el régimen de D. Francisco I. Made-
ro, comenzó a desempeñar un papel conflictivo frente al régimen
revolucionario.

En el año de 1912, los estudiantes de la Escuela de Juris-
prudencia se lanzan a la huelga con motivo de algunos problemas
de relativa importancia, pero en realidad ya existían los recla-
mos de una Universidad que estuviera fuera del control del pro-
pio Estado.

Una vez triunfante el constitucionalismo, la exigencia de una Autonomía se hace patente con un carácter marcadamente formal. Encuentran oposición férrea por parte del Congreso de la Unión, principalmente de la Cámara de Diputados, quienes encuentran en ella, un poder dentro del propio régimen.

El tema de la Autonomía se mantendrá y en 1929, el gobierno concede una Autonomía limitada, pero en 1933, una nueva Ley lleva a esta Institución a límites absolutos, concediendo a la Universidad un patrimonio, y desentendiéndose por completo de su destino.

Dicha Ley, data a la Universidad Nacional de México de plena capacidad jurídica, con aptitud para la impartición de educación superior y la organización de actividades científicas.

Se organizará libremente de acuerdo a sus Estatutos Generales, para llegar a la consecución, mediante las elecciones, de las siguientes autoridades: El Consejo Universitario, El Rector y los Directores de las diferentes Facultades y Escuelas.

La anterior Legislación recogió las inquietudes estudiantiles y magisteriales universitarias de aquella época, ya que las exigencias se acentuaban día con día, y ella representaba la culminación de las pretensiones que trajeron consigo: la Autonomía Universitaria en 1929.

Concretamente, fueron dos factores los que contribuyeron a esta emancipación: la crisis nacional de la oligarquía que oprimía al país, y la rebeldía de la juventud universitaria.

Esta rebeldía, no fue simple capricho producto de la edad de los jóvenes, sino que estaba sistemáticamente fundamentada.

Vasconcelos, máximo exponente de esa juventud, demandaba a nombre de sus compañeros, el rescate de las normas morales que sustentarían al progreso material de la nación, dándole a la educación el sitio que le correspondía.

Desde el 31 de Diciembre de 1925, los universitarios protestaban enérgicamente por que se autorizaba, por medio de un Decreto, la implantación de la Escuela Nacional Preparatoria, en la que sus primeros años se incorporaban a la Secretaría de Educación; a esto habría que agregar que la Rectoría a cargo del Lic. Antonio Castro Leal, tomó la decisión de que aquellos alumnos aspirantes a las Escuelas Profesionales, se someterían a exámenes de reconocimiento, tres veces al año, en lugar de uno solo, como era costumbre.

A lo anterior debe aunarse el hecho de petición de un Consejo Técnico de las Escuelas y de un Consejo de Escuelas Normales.

Igualmente la reincorporación de las Escuelas Secundarias a la Escuela Nacional Preparatoria, así como que el Presidente de la República eligiera al Rector de la Universidad de una terna que presentaría el Consejo Universitario.

Al Presidente Emilio Portes Gil, le tocó vivir y participar en estos acontecimientos universitarios, no obstante la tutela de Plutarco Elías Calles, llevó consigo su propia ideología política. Concedió la Autonomía a la Universidad, teniendo la firme convicción de que una rebeldía estudiantil, podría convertirse en un motín político.

Concede por cierto una Autonomía relativa, es cierto, pero es cierto también que nadie se la había pedido, pero la concedía por los anhelos de emancipación de los universitarios.

El suceso anterior siempre fue un reclamo del gremio estudiantil, que aspiró a ver a la Universidad libre de amenazas de procedimientos técnicos y acuerdos gubernamentales.

B.- Momentos sobresalientes en la lucha universitaria.

Los momentos sobresalientes en la lucha universitaria por la Autonomía, los dividimos de la siguiente manera:

- A) Calles y el Maximato; B) Política de Estado Callista;
- C) Política de Educación Superior de Calles; d) La Autonomía

Universitaria.

A) Calles y el Maximato. Plutarco Elías Calles, fue maestro rural y convertido en general durante el régimen de Alvaro Obregón (1924-1928), ocupa un lugar importante en la historia de México. Funda el Partido Nacional Revolucionario, en 1929, partido actualmente oficial en nuestro país.

Con este partido organizó una comunicación permanente, como si fuera un centro político y en la provincia se constituían agencias nacionales.

El Presidente Calles ideó una forma de gobernar al pueblo: a través de las instituciones que hoy perduran.

El, como otros caudillos de la Revolución, utilizaban la popularidad adquirida durante el movimiento armado para intervenir como figuras políticas mediante la organización de partidos, cuyos miembros disputaban posiciones electorales para colocarse en puestos públicos.

Estos personajes se enriquecieron a costa de la economía del país, mientras que el equilibrio político del país se rompía.

El partido creado por Calles controlaría a grupos regionales y personalidades surgidas de la Revolución.

Cuando Calles llega al Poder, controlaría igualmente, el desarrollo económico, optando por la industrialización como vía para resolver la problemática nacional, con capital norteamericano.

Para satisfacer las demandas populares de bienestar social, Calles dedica el 11.4% de la inversión pública, en donde incluía la Educación.

Las obras de Literatura clásica y traducciones de obras contemporáneas que se imprimían en los talleres de la S.E.P., fueron reducidas a cenizas durante el régimen callista.

La Alfabetización era un aspecto que necesitaba la población para vincularse a nuevas fuentes de trabajo.

"Durante los años que se impulsó el "Maximato" los recintos universitarios no estarían jamás al alcance de campesinos alfabetizados." (1)

La calidad de la docencia quedaría a los criterios de los demandantes de acuerdo al mercado profesional en los centros urbanos del país.

El estilo humanista que caracterizaba a los anteriores regímenes, permanecería como antecedente importante de las clases medias, en sus exigencias respecto a la educación y cultura.

La obra de Vasconcelos se integraría a los programas oficiales y continuaba vigente en los recintos universitarios con el apoyo de editorialistas, aunque el ambiente político no fuera propicio.

La Educación Superior afrontaba dificultades docentes y administrativas en los programas pedagógicos y en el establecimiento de especialidades técnicas y profesionales.

Las preparatorias continuaban con su influencia positivista que ya les caracterizaban.

"El Maximato, inició un camino de restricciones para los mexicanos con la idea directriz de la Educación como instrumento del hombre en su aspecto técnico, en vez de hacer un medio para comunicar a México con el mundo." (2)

c) Política del Estado. El modelo "callista" que prevalecía, tenía la finalidad de enseñar y alfabetizar para preparar la infraestructura social, satisfacer demandas de los grupos que presionan al Estado con establecimientos de Educación Superior y actividades artísticas y culturales.

La calidad de la docencia quedaría reducida a los criterios de los demandantes de acuerdo al mercado de trabajo profesional en los centros urbanos del país.

La Educación Superior afrontaba serias dificultades docentes y administrativas en los programas pedagógicos y en el establecimiento de especialidades técnicas, para cubrir la demanda de personal educado y capacitado.

Los "Bachilleratos" se preparaban con estudios mínimos de letras clásicas y etimologías griegas y latinas, todo ello envuelto en la Historia Universal.

La enseñanza popular cobraba otro sentido durante el régimen callista, la alfabetización era un aspecto necesario para habilitar a la población a desempeñar una parte activa en las fuentes de trabajo, vinculadas en el manejo de maquinaria que exigía un adiestramiento previo.

El estímulo humanista, sin embargo, procedente de intelectuales que precedieron a Calles, prevaleció, y se tomaría como antecedente de las exigencias y a los requerimientos de la clase media, respecto a la educación y a la cultura.

Obras de literatura clásica y traducciones de obras contemporáneas serían quitadas de tajo durante este régimen.

Los métodos interpretativos, contribuían al análisis de la sociedad mexicana que para este período se encontraba aún lejos de disponer de técnicas, al igual que procedimientos de investigación científica para analizar la problemática social y política

ca del país.

Simple clasificaciones y descripciones se realizaban: flora y fauna, conocimientos sobre el relieve y constitución geográfica de los suelos, etc.

En los Observatorios Astronómicos y Meteorológicos, se estudiaban los fenómenos con inocultables restricciones científicas, se carecía de personal capacitado que vinculara los fenómenos a las actividades de la realidad urbana y rural del país.

La transformación universitaria fue precedida por la transformación social y política: la Revolución, no sólo estuvo detrás, sino en contra del movimiento universitario.

La Universidad aunque nacida al final del porfiriato, bajo la presidencia de Madero (me refiero al primer intento de autonomía), desde luego con limitaciones de todo tipo, comenzó a desempeñar un papel conflictivo frente al Régimen Revolucionario.

"En 1912 los estudiantes de la Escuela de Jurisprudencia se lanzan a la huelga por una causa sin trascendencia, pero en realidad, los reclamos eran a favor de la Autonomía Universitaria." (3)

Cuando Calles llega a la Presidencia, se encuentra con una Universidad con grandes limitaciones económicas y científicas,

como producto del atraso en que se encontraba sumido el país, lo que venía repercutiendo desde hacía mucho tiempo en los recintos escolares, en todos los niveles conocidos: primaria, secundaria, preparatoria y las distintas facultades existentes.

D.- Política de Educación Superior. Fenecido el Régimen de Calles, México contaba con cinco Universidades en los centros de mayor desarrollo en esta época:

I.- Universidad de Puebla: Fundada en 1917, precedida por el Colegio de Estado, ésta, como las otras de su tiempo, no contaba con recursos financieros y materiales de acuerdo con la calidad deseada por sus maestros. La actividad científica era casi nula, no se facilitaba la investigación, el análisis, ni la experimentación.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

II.- Universidad Autónoma del Estado de Michoacán. Hasta 1930 se encarga de formar abogados, médicos, maestros de Instrucción Primaria. Hasta la llegada de Cárdenas, incluyó en su vida universitaria, la Escuela de Ingenieros Civiles e Industriales.

Su formación y su administración tuvieron dificultades financieras. Cuando Cárdenas está en la Presidencia, la Universidad apoyó la participación de las mujeres en la creación de la Escuela Industrial y Comercial para Señoritas y la Instrucción

Primaria. No obstante ello, la mujer seguía marginada intelectual y profesionalmente.

III.- La Universidad Nacional del Suroeste (Instituto Científico del Estado de Yucatán). Las Escuelas que la formaban, eran las siguientes: Jurisprudencia, Química, Medicina. Las cátedras dependen principalmente de la contribución que hacían los alumnos con sus cuotas. El Gobernador Carrillo Puerto, creó en 1922, la Nueva Universidad con el apoyo de Vasconcelos, la cual tenía las siguientes dependencias: Ingeniería, Medicina y Farmacia; la Preparatoria era equivalente al High School norteamericano: dos ciclos de tres años cada uno (secundaria y preparatoria).

IV.- La Universidad de Guadalajara. El Gobernador José Guadalupe Zuno, durante el Régimen de Calles, dio una postura política populista en donde se perfilaba el conflicto entre la Iglesia y el Estado; la oligarquía jalisciense tuvo una tradición académica vinculada con los intereses religiosos (jesuitas). La Ciudad de Guadalajara se opuso terminantemente al Régimen de Calles.

Los recintos universitarios fueron centro de polémica ideológica: Facultades de Medicina, Jurisprudencia, Ingeniería, en cuyo seno se debatieron, tanto cuestiones políticas como religiosas. La Universidad contaba además con Observatorio, bi-

biblioteca, museo y Departamento de Bellas Artes.

V.- Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí. Tuvo el rango de Universidad a partir del 10 de enero de 1923. Tenía las siguientes Facultades: Medicina, Ingeniería y Química, además la Preparatoria, Escuela Comercial, Biblioteca y la Dirección de Educación. Su calidad de enseñanza estuvo limitada a restricciones económicas.

Sólo en la Ciudad de México se encontraban los recursos para desarrollar la investigación científica impulsada por Vasconcelos en la dirección de la S.E.P.

"La generación de intelectuales (1933), tuvo su origen en el Ateneo de la Juventud. Las disciplinas humanísticas eran elemento generador de polémicas." (4)

Cuanto está Calles en el Poder, definió un Programa de Desarrollo Económico que sólo era posible realizar en un ambiente de estabilidad interna, optando por la industrialización.

Su alianza con el capital de clases acomodadas era patente, así como con la fuerza norteamericana, que a toda costa trataba de proteger sus intereses en el territorio nacional.

El Artículo 27 de la Constitución prohibía la acumulación excesiva del Capital, la posesión de las tierras y el usufructo

de riquezas naturales; el Artículo 23, por su parte, protegía los derechos de los trabajadores. Pero resultaba que ninguno de estos preceptos se cumplía con justicia, resultando también que la reforma agraria quedaba postergada.

El país en general, estaba sumido en la pobreza por las ambiciones desmedidas de sus caudillos, llámese líderes, presidentes, militares.

El obrero sufría vejaciones y explotación por parte de sus patrones, las mujeres obreras trabajaban en condiciones infra-humanas, etc.; todo parecía que estaba el país viviendo una época similar a la del porfirismo.

Pasando al aspecto educativo, diremos que la Universidad Nacional fue creada mediante la Ley Constitutiva de 1910, pero como una Dependencia de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes a cargo de don Justo Sierra.

En 1929, se concedió la Autonomía a la Universidad. Muchos estudiantes de aquél entonces constituían una pléyade de alumnos sobresalientes: Alejandro Gómez Arias, Manuel Moreno Sánchez, Andrés Serra Rojas, Adolfo López Mateos, Andrés Henestrosa, etc. Ellos encendieron su rebeldía contra Calles y su burocracia corrupta.

Vieron en Vasconcelos la encarnación de sus ideales, lo siguieron en su campaña presidencial luchando contra el Jefe Máximo y aunque no hacen mención de Autonomía en el momento de la lucha "sin duda la Autonomía y la libertad de cátedra alentaban en el espíritu de aquella generación." (5)

En esta época, Alejandro Gómez Arias, habló de ella en un discurso, pero no hizo más que recoger un pensamiento general, describiendo el velo que ocultaba la dependencia entre la Universidad y el Estado.

Los estudiantes mencionados y otros más de inteligencia manifiesta, constituían los alumnos universitarios amantes de los libros, de la escritura en periódicos, de la retórica, de la buena música, la pintura, el arte y el conocimiento científico.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

No se puede negar el impacto histórico que produjo la Universidad de D. Justo Sierra en las mentes preclaras de los insignes alumnos. "Las aulas académicas creadas por D. Justo Sierra estrujaron los cerebros juveniles de su tiempo, abriendo paso a la cultura y a sus inmediatas expresiones." (6)

De todos los estudiantes inconformes, sobresalía el espíritu rebelde del pensamiento de Vasconcelos, por medio de su pluma y de su obra.

Una vez concluido el conflicto, se procedió a la creación de una Ley fundando la UNAM, quedando ésta facultada para constituir nuevas instituciones científicas y nuevos servicios.

Esta Ley concedía a la Universidad un gobierno a cargo de un Rector, los Directores de Escuelas o Institutos, de un Consejo Universitario y de los Consejos Especiales.

El nombramiento del Rector de la UNAM y de los Directores de las diversas Facultades, estaría a cargo del Presidente de la República, a propuesta del Consejo Universitario, mediante una Terna.

El Ejecutivo de la Unión quedará facultado para la designación de profesores extraordinarios y conferencistas en las diversas facultades, escuelas e Instituciones universitarias con cargo a presupuestos especiales; a modificar el presupuesto vigente de egresos, al acondicionamiento y construcción de los edificios necesarios para construir la nueva Ciudad Universitaria, la que finalmente se llegó a construir el 20 de noviembre de 1952 (23 años después).

El Presidente de la República tendría derechos exclusivos dentro de las resoluciones universitarias, como el de veto.

Así ante un cúmulo de contradicciones, surgió la Autono-

mía Universitaria, y poco a poco los estudiantes impusieron un fuero, con el cual quedaban al margen de la Ley, al violar los ordenamientos públicos.

E) La Autonomía Universitaria. En la etapa comprendida entre 1924-1928, fue dirigida, por grupos interesados en las cuestiones universitarias, una crítica dirigida a la Universidad misma. "En ellas se insistía, que esta Institución estaba alejada cada vez más del pueblo, convirtiéndose en aristocrática y elitista, cuando debería ser popular y puntualizar en las clases trabajadoras, prestar un servicio social a la comunidad a la cual se debía." (7)

En un momento dado, con motivo de un problema de relativa importancia en la Facultad de Derecho, se produjo un conflicto violento de graves consecuencias.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
El Presidente de la República, Emilio Portes Gil, sorteó el problema con gran tino político.

"El 23 de mayo se producen hechos violentos en la Escuela de Medicina, chocando violentamente los estudiantes huelgistas con la policía y los bomberos resultando muchos heridos y efectuándose detenciones." (8)

Los desórdenes continuaron al día siguiente, produciéndose

las renunciias de varios profesores y del Director de la Facultad de Derecho, Narciso Bassols.

La presión estudiantil obliga al Presidente Emilio Portes Gil a modificar su posición frente al movimiento y en una declaración pública exhorta a los estudiantes a exponer quejas y proposiciones.

Es con ese motivo, y habiendo mediado la entrega de Escuelas y Facultades a los estudiantes, que éstos resuelven entregar al Presidente de la República un escrito que firma Ricardo García Villalobos en el que fundamenta el petitorio final consignando las aspiraciones y deseos de la clase estudiantil:

Acuerdos: "I.- a) Pídanseles sus renunciias a los ciudadanos licenciado Ezequiel Padilla, Secretario de Educación Pública; profesor Moisés Sáenz, Subsecretario de Educación Pública; Licenciado Antonio Castro Leal, Rector de la Universidad Nacional.

b) A todos aquellos ciudadanos Directores y Empleados de Educación Pública y de la Universidad Nacional que resulten responsables de las represalias ejercidas en contra de los estudiantes en huelga.

II.- Destitúyanse, por indignos de los puestos que actualmente desempeñan, a los ciudadanos Valente Quintana y Pablo Me-

neses.

III.- Acéptese que, a partir de la renuncia del señor licenciado Castro Leal, el Rector de la Universidad Nacional sea electo por el C. Presidente de la República, de una terna que en cada caso presentará el Consejo Universitario. Intégrese, a partir de esta fecha, en lo sucesivo dicho Consejo por un número de delegados estudiantiles igual al número de delegados que formen los directores y profesores de las escuelas; dándose en el mismo, derecho a voz a un delegado de la Confederación Estudiantil del Distrito Federal; que el Rector tenga en dicho Consejo voto de calidad para caso de empate. El espíritu de este acuerdo deberá ser el de que nunca y por ningún motivo los delegados oficiales y docentes con voz y voto, sean en mayor número que los delegados estudiantiles con el mismo derecho de voz y voto.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

IV.- Créese con la misma organización y funcionamiento del Consejo Universitario, un Consejo de Escuelas Técnicas y un Consejo de Escuelas Normales.

V.- Reincorpórense todas las Escuelas Secundarias a la Escuela Nacional Preparatoria, sin perjuicio de que, de no ser posible reunir las todas en el mismo edificio, ocupen diversos locales, teniendo cada una la denominación de Escuela Nacional Preparatoria.

VI.- Abrase una minuciosa y tenaz investigación a fin de determinar quiénes fueron los responsables de la agresión en que resultaron víctimas los estudiantes y aplíquese a los culpables un enérgico castigo.

Esperamos todos los estudiantes, señor Presidente, de los antecedentes de justicia y de los méritos revolucionarios que en usted se reúnen, tenga a bien acceder a estas peticiones que constituyen un viejo e insatisfecho anhelo nuestro y compendían las más altas y ardientes aspiraciones de la clase estudiantil. Ellas serán, si usted se digna en resolverlas favorablemente, la máxima conquista revolucionaria de nuestra clase, que, como la obrera y campesina y como todas las clases sociales de la República, desea que llegue hasta ella la obra avanzada y reivindicadora de la Revolución Mexicana. México, D.F. a 27 de mayo de 1929. Por el Comité General de Huelga, el Secretario, Ricardo García Villalobos. Rúbrica.* (9)

El Presidente de la República contestó el Pliego de Peticiones por medio de una carta dirigida al Secretario del Comité de Huelga Ricardo García Villalobos, haciéndolo en forma extensa y patriótica, y cuya parte fundamental de este histórico documento lo reproduzco textualmente:

"Aunque no explícitamente formulado, el deseo de ustedes es el de ver su Universidad libre de amenaza constante que para

ella significa la ejecución, posiblemente arbitraria en muchas ocasiones, de acuerdos, sistemas y procedimientos que no han sufrido, previamente, la prueba de un análisis técnico y cuidadoso, hecho sin otra mira que el mejor servicio posible para los intereses culturales de la República, y para evitar ese mal, sólo hay un camino eficaz: el de establecer y mantener la autonomía universitaria.

Al dar un paso trascendental, la Dirección de la Universidad quedará libre y definitivamente en manos de sus miembros, maestros y alumnos; pero junto con la libertad, alumnos y maestros deberán asumir cabalmente el peso de todas las responsabilidades que la gestión universitaria trae consigo, y esa responsabilidad deberá extenderse no sólo a los maestros y alumnos, sino a todos los hombres de extracción universitaria que existen en la República que deban al país su cultura y los cuales es mi deseo que sean los responsables, ante el mismo país, de la conservación, incremento y debida difusión de esa cultura."

(10)

El Presidente Portes Gil, escribió después acerca del Pliego Petitorio lo siguiente:

"Después de meditar serenamente los puntos que los estudiantes en huelga comietieron a la consideración de la Presidencia de la República, llegué a la conclusión que lo que ellos

querían no resolvía fundamentalmente ninguno de los graves problemas planteados y sí implicaba un quebrantamiento de la autoridad gubernamental; pues acudir a la destitución de funcionarios o a la aceptación de renunciado -no existiendo motivo alguno para presentarlas- era tanto como relajar el principio de autoridad. En mi opinión los escándalos callejeros que habían dado margen a la represión que la policía y los hombres se habían visto obligados a ejecutar, se debían exclusivamente a la torpeza y falta de previsión con que procedieron las autoridades universitarias, únicas responsables de aquellos lamentables acontecimientos." (11)

No obstante lo anterior, Portes Gil, siempre reconoció que los estudiantes eran azuzados constantemente por líderes sin escrúpulos cuyas metas eran de carácter político. Al proponerle a estudiantes y maestros la Autonomía, se dirigió a ellos, diciendo que: "cuento además, con su virilidad para defender el tesoro que pronto quedará en sus manos, lo mismo contra las bajas pasiones que pretendan disminuir la seriedad y la eficacia de las labores universitarias, que contra los actos arbitrarios de las autoridades. Así lo exigen las circunstancias de nuestro país, en que tan necesario es que todos los mexicanos se esfuercen por lograr los más altos propósitos y aprendan a cuidar de que la autoridad nunca se exceda." (12)

A continuación menciono el Proyecto de Ley acerca de la Autonomía Universitaria, ante la Cámara de Diputados para su discusión, y en su caso, la aprobación de la misma:

PROYECTO DE LEY para su discusión ante la Cámara de Diputados, referente a la Autonomía Universitaria.

Discusión en la Cámara de Diputados. Comisiones Unidas, 2a. de Puntos Constitucionales y de Universidad Nacional.

"Honorable Asamblea":

Para su estudio y dictamen nos fue turnado, a las Comisiones Unidas, 2a. de Puntos Constitucionales y de Universidad y Bellas Artes, el Proyecto de Ley que envió el Ejecutivo Federal, solicitando facultades extraordinarias para la expedición de una Ley que establezca la autonomía de la Universidad Nacional:

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

A nuestra soberanía no escapa la enorme trascendencia que entraña el punto educacional que se trata de resolver por el Ejecutivo. Ha sido constantemente, y es una de las más grandes aspiraciones de la juventud estudiosa de México, el logro de su autonomía, por lo que hace a su educación y preparación científica. Encontramos que los principales educadores de México, son los que han tenido una visión exacta del problema educacional en el país, han pretendido el establecimiento de la auto

nomía universitaria y han visto con toda claridad que por la Universidad se imparta, debe llenar las más altas finalidades a las que la misma debe su existencia.

Por otra parte, si bien es cierto que debe ser una sola tendencia, una sola aspiración y una disciplina metódica la que debe regir los destinos de la Universidad nacional, y que ésta, antes que nada debe ser como cerebro, como parte medular de nuestra nacionalidad la que mejor sienta y la que mejor interprete nuestros problemas, tratando de elaborar en los vastos campos de la ciencia, las mejores resoluciones a los problemas nacionales; también es verdad que la juventud sólo encontrará en el terreno de formación y perfeccionamiento, debe encauzarse por quienes mejor pueden hacerlo, como son los directores de la cosa pública, éstos están obligados a imprimirle el sello propio de nuestra época y a procurar que no penetren en el alma nacional ideas falsas, porque como dijera Gustavo Le Bon: "Los más sanguinarios conquistadores son menos devastadores que las ideas falsas." Por eso es que estos mismos directores deben ir paulatinamente otorgando libertad, para que sepa hacer uso de ella, y deben también desprenderse de parte del poder que les corresponde y que nadie les disputa, y como dijera el propio Justo Sierra, al expresar en el mismo discurso a que nos hemos referido: que el Estado para constituir la Universidad, se había desprendido espontáneamente de una suma de poder que na-

die le disputaba, y que eso se había hecho convencido el Estado de que el Gobierno de la ciencia en acción, debe pertenecer a la ciencia misma; y se hacía esa pregunta que hoy también formula el Poder Legislativo de los Estados Unidos Mexicanos, a los componentes de la universidad Nacional, al conferirle al Ejecutivo Federal, facilidades para concederle autonomía: ¿sabrá el nuevo organismo realizar su fin? Lo esperamos y lo veremos.

Por las anteriores razones, ciudadanos disputados, nos permitimos sujetar a su aprobación de su soberanía, el Proyecto de Decreto por el que se faculta al Ejecutivo de la Unión para que expida la Ley que establezca la Universidad autónoma, en la inteligencia, de que el caso de esta facultad se servirá dar cuenta al Congreso en su próximo período ordinario de sesiones."

(13) UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

Como los trámites demoraron en el Congreso, el Proyecto perdió interés, por lo que Portes Gil se aprestó a acelerar la concesión gubernamental de la Autonomía.

En los considerandos de la Ley de 1929, se decía entre otras cosas que la universidad debía ser "una institución democrática funcional" investida con "atribuciones suficientes para el descargo de la función social que le corresponda" y que el "postulado democrático demanda en alto grado siempre creciente, delegación de funciones, la socialización de instituciones y la

participación efectiva de los miembros integrantes de la comuni
dad en la dirección misma." (14)

El conflicto estudiantil, iniciado en mayo de 1929, tuvo su origen en una decisión de las autoridades universitarias, en el sentido de someter a los alumnos a pruebas periódicas de reconocimiento, por escrito. Y en este momento estamos a punto de ver realizada la máxima aspiración universitaria de la época: la Autonomía Universitaria.

Para concluir el tema central que nos ocupa, pasaremos a compendiar los momentos más sobresalientes en la existencia de la Universidad Nacional:

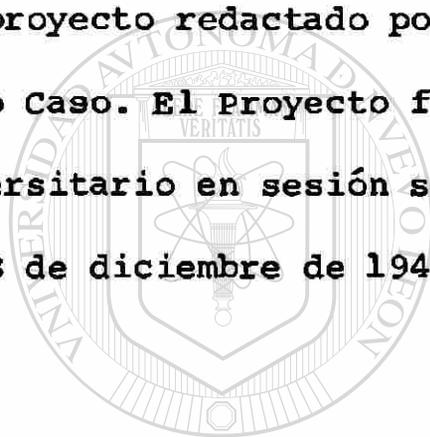
La Universidad, en su época moderna, fue establecida en nuestro país a través de una Ley, la de 1910, con el carácter de Nacional de México. Como Institución debemos distinguir cuatro etapas:

La primera, se inicia con la promulgación de la Ley Consti
tutiva de la Universidad Nacional de México en 1910, y se inauguró solemnemente el día 22 de septiembre del mismo año.

La segunda etapa se inicia en 1929 cuando Emilio Portes Gil, quien era Presidente, y estando investido de facultades ex
traordinarias, dictó una Ley, otorgando la Autonomía a la Uni-
versidad.

La tercera etapa, arranca con la promulgación de la Ley Orgánica de 1933. Este Ordenamiento era sumamente breve y constaba de 9 artículos y 3 transitorios. Otorgó absoluta autonomía a dicha Institución.

La cuarta y última, se inicia con la promulgación de la Ley Orgánica que le rige hasta la fecha. Esta constituye un producto de los Universitarios, pues la base de la misma fue el anteproyecto redactado por éstos, encabezado por el Rector Alfonso Caso. El Proyecto fue discutido y aprobado por el Consejo Universitario en sesión solemne celebrada el 20 de noviembre y el 18 de diciembre de 1944. (15)



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



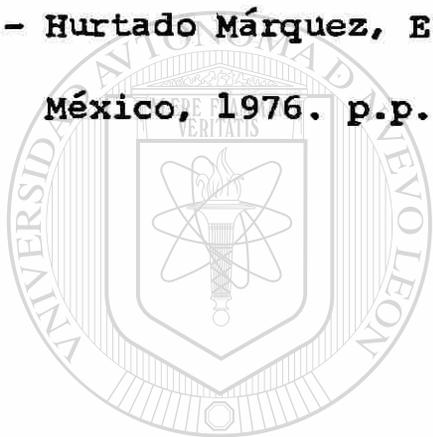
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- Robles, Martha. Educación y Sociedad en la Historia de México. Siglo XXI. 1983. p. 114.
- 2.- Robles, Martha. Op. cit. p.p. 124-125.
- 3.- Silva Herzog, Jesús. Una Historia de la Universidad de México y sus problemas. p. 35.
- 4.- Robles, Martha. Op. cit. p. 122.
- 5.- Carrancá, Raúl. La Universidad Mexicana. Fondo de Cultura Económica. México, 1969. p.p. 64-65.
- 6.- Carrancá, Raúl. Op. cit. p. 65.

- 7.- Larroyo, Francisco. Historia Comparada de la Educación en México. Edit. Porrúa. 1976. p. 436.
- 8.- Casasola, Gustavo. Seis Siglos de Historia Gráfica de México. p.p. 2629m 2630.
- 9.- Silva Herzog, Jesús. Op. cit. p. 53.
- 10.- Pinto Mazal, Jorge. La Autonomía Universitaria (Antología) UNAM. p.p. 132, 133.
- 11.- Carrancá, Raúl. Op. cit. p. 70.

- 12.- Carrancá, Raúl. Op. cit.p. 73.
- 13.- Los Presidentes de México ante la Nación (Informes de 1912-1934). Informe del Presidente Portes Gil. 1^a Sept. 1929. p.p. 924-925.
- 14.- Diario Oficial. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Secc. 2a. México. Viernes 26 de Julio de 1929.
- 15.- Hurtado Márquez, Eugenio. La Universidad Autónoma. UNAM. México, 1976. p.p. 7-11, 17-18.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



CAPITULO TERCERO

**POLITICA GUBERNAMENTAL DEL CARDENISMO EN RELACION
CON LA EDUCACION SUPERIOR.**

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO TERCERO

RELACION ESTADO/EDUCACION SUPERIOR

EL CARDENISMO

A.- POLITICA EDUCATIVA DE CARDENAS: Durante el Gobierno de Cárdenas hubo dos Secretarios de Educación: el Lic. Ignacio García Téllez y el Lic. Gonzalo Vázquez Vela, desempeñando el cargo: seis meses, el primero; y cinco años y medio, el segundo.

El General Cárdenas hubo de poner en práctica la nueva orientación pedagógica estipulada por el artículo 123 de la Constitución. Partiendo del espíritu de dicho artículo, se planteó y llevó a la realización eficazmente la federalización de la enseñanza, de acuerdo a convenios firmados por Gobierno Federal y Estados de la Federación.

Lo más sobresaliente de los convenios fue la fusión de los dos sistemas implantados por la Secretaría de Educación Pública, aunque económicamente el sostenimiento les correspondía por igual.

El punto de partida y el auge de la Escuela Socialista, están íntimamente ligados al gobierno de Cárdenas. En 1933, ya se hacía referencia a ella, cuando Calles y su grupo todavía influía en la forma de gobernar de los Presidentes.

El 5 de diciembre de 1933, la Convención del Partido Nacional Revolucionario, que se celebró en Querétaro, aprobó una resolución en la que el partido gobernante se comprometía ante el pueblo de México a reformar el artículo 3º, para liquidar la Escuela laica e introducir la escuela socialista, tomando como base la educación primaria y la secundaria.

Las facciones que formaban el PNR, mantenían diversas ideas respecto al término "socialista". Los callistas perseguían finalidades concretas y a largo plazo, se presentaban como "revolucionarios" ante las masas trabajadoras, pero en realidad eran meros verbalistas que patrocinaban campañas demagógicas, y que querían dar al problema educativo soluciones mágicas, como anexar a la escuela una parcela de cultivo; ya que supuestamente, sería un gran apoyo al maestro que brindaría espectacular ayuda a los niños campesinos, pues desarrollaría las "costumbres de trabajo".

Otros convencionistas subrayaron la necesidad de construir una nueva escuela sobre bases de transformaciones sociales. Al final, triunfó el Cardenismo sobre el Callismo, gracias al enérgico apoyo de los trabajadores. Según Ramón Beteta, fiel seguidor de Cárdenas, educación "socialista", significaba que debía ser científica, de dar una explicación racional del universo, pero no la negación de Dios, y tratar de explicar a los alumnos

objetivamente los fenómenos de la naturaleza.

Según Cárdenas, el principio fundamental de la escuela socialista, reside en luchar por la desaparición del régimen económico individual y apoyar la economía colectivista para bien de los trabajadores.

Es necesario fortalecer la solidaridad entre los trabajadores, se deberá fortalecer su actividad por medio de una estrecha colaboración con los sindicatos, con los ejidos y con las sociedades cooperativas de la nación.

"La incorporación de amplias masas populares al sistema educativo se explica en primer lugar por las necesidades del desarrollo económico social del país que exigía la elevación del nivel general de cultura, la preparación de nuevos y calificados cuadros en todos los aspectos de la vida económica y cultural de México." (1)

Hubo dos factores que determinaron en forma decisiva la Reforma Educativa y le dieron un marcado carácter progresista: La educación tendría un carácter activo y democrático, dándole oportunidad a las masas de la población; y, las tareas que llevaban consigo las transformaciones antiimperialistas y agrarias.

A finales de 1937, se llevó a cabo un Foro representativo de todas las fuerzas interesadas en el progreso cultural del

país: representantes magisteriales, estudiantiles, sindicales, organizaciones campesinas, del Partido Nacional Revolucionario, del Partido Comunista, pequeños comerciantes, artesanos e intelectuales universitarios.

La lucha por liquidar el analfabetismo, de elevar el nivel educativo, eran dos problemas que en realidad, conformaban uno solo. Lo más importante de las resoluciones del Congreso, residía en que el problema educativo estaba íntimamente ligado con las reformas económico-sociales del país, y que a su vez, inflían en las condiciones materiales de la vida de las masas.

La solución que se dio al conflicto universitario en 1929, en que se proclamaba la Autonomía, y se legalizaban otras aspiraciones estudiantiles, hizo evidente la necesidad de crear otras instituciones de educación superior, que estuvieran vinculadas a los planes de desarrollo nacional, y constituyeran una alternativa de movilidad social para los hijos de los obreros y campesinos del país. Fue entonces que en 1937 se creó el Instituto Politécnico Nacional, "cuyos primeros egresados sustituyeron la carencia de técnicos ocasionada por la expropiación petrolera." (2)

En efecto, en el año de 1935, se hacía patente la necesidad de una Institución capaz de educar a los egresados de secundaria en actividades tecnológicas industriales, y que a la vez

estuviera vinculada al desarrollo del país, desde el punto de vista económico.

En 1936, todas las cuestiones técnicas nacionales, se impartían en las escuelas de ingeniería y en los Institutos Científicos y literarios, y en la Escuela de Altos Estudios. Para ese entonces, eran demasiadas las limitaciones docentes, y ya se vislumbraba una naciente investigación científica, lo que vino a determinar y afinar los planes de estudio, ya que tecnológicamente era mucha la dependencia con Estados Unidos, país que en especial determinaba la economía mexicana.

La inspiración también es influenciada por la demostrada eficacia de las instituciones norteamericanas y europeas que tenían un recio prestigio en el ámbito internacional, y llevaban la vanguardia en sus avances tecnológicos, propiamente en lo relativo a la industrialización.

Ya en 1932, el Secretario de Educación Pública, Narciso Bassols, dio a conocer la preocupación porque el Gobierno adiestrara a la población en el manejo adecuado de los recursos naturales y de su buena administración, acorde a las necesidades de la región, mediante disposiciones muy reglamentadas.

Luis Enrique Erro, entonces Jefe del Departamento de Enseñanza Técnica, pone énfasis en la carencia de una correcta pla-

neación y coordinación en las Instituciones existentes, sobre todo de Educación Superior, que inadecuadamente estudiaban los recursos nacionales, y peor aún, su incorrecta planeación repercutía en su uso y explotación.

No obstante los argumentos en favor y en contra, sobre todo en la opinión pública, un grupo de especialistas siguieron desarrollando los planes, hasta conseguir el que hasta entonces era el máximo anhelo de estudiantes, maestros y pueblo en general, pero apoyados todos en la fe inquebrantable y el decidido apoyo del Presidente Cárdenas, quien se empeñaba en una correcta industrialización del país.

Cabe mencionar la participación férrea de los siguientes profesionistas: Luis Enrique Erro, Juan de Dios Bátiz, Carlos Vallejo Márquez, Luis Massieu, Wilfredo Massieu, Juan Reyna, Estanislao Ramírez, Platón Gómez Peña, Juan Mancera y Carlos Fernández Varela, y aunque su funcionamiento era por medio o dentro de la SEP, sus planes de estudio, y sus necesidades fueron acorde con la situación general del país.

Así que el 2 de enero de 1937, se declararon inaugurados los cursos del Politécnico, ceremonia que se efectuó en el Palacio de Bellas Artes en la Ciudad de México, iniciándose el plan de intercalar ciclos vocacionales y prevocacionales, es decir, esta división correspondía a la preparatoria técnica dividida

en dos ciclos de dos años cada uno, y el vocacional que correspondía al grado superior de enseñanza media en la cual se encontraban las distintas especialidades que correspondían a: físico-matemáticas, ciencias biológicas, ciencias económicas y ciencias administrativas.

Los egresados del Politécnico, tenían el compromiso ineludible de realizar una alianza con la clase obrera, su educación y preparación en general, constituían las únicas opciones para combatir la dependencia tecnológica del extranjero, y de paso un colonialismo existente desde hacía muchos años.

Debe reconocerse el mérito de Cárdenas en cuanto a la creación del Instituto Politécnico Nacional, cuyos Programas de Estudio, vinieron a suplir un amplio hueco en las cuestiones científicas, sobre todo tecnológicas, más aún, cuando se realizó el acontecimiento de la Expropiación Petrolera.

En su último Informe Presidencial, Cárdenas expresó:

"... El Papel del Instituto Politécnico Nacional, en la vida educativa y productiva de México, es de enorme trascendencia en el futuro está llamado a ser la institución de enseñanza profesional que mejor responda a las necesidades nacionales para la formación de profesionistas, maestros, obreros y técnicos en general. Su prestigio y eficacia han alejado ya a muchos cientos de jóvenes de las carreras liberales para derivarlas a las que

se imparten en sus aulas." (3)

A finales del período cardenista, y en relación con esta institución, la crítica se extendió a la calidad de los estudios impartidos en el I.P.N., y la iniciativa privada durante esa época se negaba a contratar a sus egresados.

En este mismo año de 1937, se acordó separar del I.P.N. las escuelas de Artes y Oficios, las de enseñanza especial y las prevocacionales que se encontraban fuera del D.F., pasando éstas a depender directamente de la S.E.P.

Igualmente, en 1937, se fundó la Escuela "España-México", en la ciudad de Morelia, Michoacán, para dar cabida y educar a los niños refugiados españoles, como un acto de protección a los niños víctimas de la guerra española. Se inauguró el 1º de junio, con el sello característico de escuela industrial. ®

En 1939, se transformó el Departamento de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos en Instituto de Antropología e Historia, con la mira de una defensa de nuestro patrimonio cultural y artístico, así como fomentar el estudio del medio indígena.

La enseñanza Normal, fue incrementada. Se fundó la Escuela Normal de Educación Física, en el Centro Deportivo Venustiano Carranza (1936) y se restableció la Escuela Normal para

Maestros no Titulados (1938).

Los Institutos de Educación Estética fueron mejorados, anexando al Conservatorio Nacional la Escuela de Danza, y creando en 1936 la Escuela Superior Nocturna de Música para Obreros. La escuela de Escultura y Talla, fue convertida en 1938, en Escuela de Artes Plásticas.

Se hizo una gran transformación del Departamento de Psicopedagogía en Instituto Nacional de Pedagogía (1936).

"En general, aprovechando el considerable aumento presupuestal que recibió el ramo de Educación (en el sexenio 1934-1940) ascendieron las erogaciones totales de este Ministerio a cerca de 400 millones de pesos y el propio presupuesto de 1940, a cerca de 75 millones, en contraste con el presupuesto anual de 1910, que era de cerca de 8 millones." (4)

Sin embargo, se llegó a usar como pretexto la Autonomía Universitaria para privar a la UNAM de la ayuda estatal y se le amenazó con la clausura por ser un nido de cultura burguesa y reaccionaria, aunque pronto rectificaron la actitud equivocada, ya que se trataba de algunos grupos de universitarios que expresaban sus ideas con gran severidad, y algunas veces utilizaban la violencia y la demagogia.

B.- LA UNIVERSIDAD. EDUCACION SUPERIOR. En el mes de noviembre de 1934, el Consejo Universitario de la UNAM, designó para ocupar la Rectoría al doctor Fernando Ocaranza para sustituir al rector interino don Enrique O. Aragón. Ocaranza estaba muy consciente de las pobres finanzas en que vivía la Universidad, y que no podía subsistir sin el apoyo del Gobierno Federal, por lo que pronto se puso en contacto con Carranza, quien entró a la Primera Magistratura el 1º de Diciembre. Las gestiones al respecto tuvieron el éxito deseado, ya que consiguió una aportación de dos millones de pesos para el año de 1935.

Con lo anterior se vio la imposibilidad de la vida universitaria sin la ayuda económica de la Federación. La Autonomía otra vez era tema de cuestionamiento. En septiembre de 1935, el doctor Ocaranza dejó la Rectoría, sustituyéndolo en el cargo, el licenciado Luis Chico Goerne, quien manejó con gran habilidad las actividades de la Casa de Estudio por un lapso de treinta y tres meses, con su renuncia en 1938. A Chico Goerne le sustituyó el doctor Gustavo Baz, cuyo período comprendió desde junio de 1938 hasta noviembre de 1940, por haber renunciado y aceptado el cargo de Secretario de Salubridad y Asistencia por el nuevo Presidente: General Manuel Avila Camacho.

En los Rectorados anteriores, se puede resumir el período

Presidencial del sexenio de Cárdenas.

La Educación Superior tuvo en este lapso, las características siguientes: relación estrecha con debates públicos y polémicas controvertidas acerca de los modelos de enseñanza, pero con viabilidad de ajustarse a las necesidades de desarrollo económico de la sociedad revolucionaria.

Nuestro país, como todos los países semicoloniales, la actividad económica y de bienestar social, se concentran en la capital, y aunque son bases educativas, tenía que ofrecer a las masas una economía política que siquiera asegurara la fe en las organizaciones gremiales para hacer creer en la unión del gobierno con las clases trabajadoras, y que por mientras se fuera gestando un individuo que, aunque proletariado, tuviera conciencia social y se preparara para la transformación de la sociedad.

No era posible pasar de una sociedad semifeudal al socialismo; era necesario fortalecer una fase industrializada que delineara una personalidad que pudiera equilibrar los procesos, material e intelectual.

Mientras tanto, las universidades de provincia luchaban por su autonomía, experimentando polémicas y levantando movimientos violentos, exigiendo su libertad como gran necesidad

para el mejor desarrollo de sus actividades académicas.

Cárdenas pensaba que el futuro del país, estaba precisamente en la cimentación de la Educación, y en especial la Superior, puesto que sus egresados, ayudarían a incrementar la producción nacional.

El sistema nacional requería de una revisión concienzuda para dar más precisión a los conocimientos que debían impartirse al estudiantado acutalizados a las necesidades de la época. Se establecerían las reformas pertinentes encauzadas a brindar al individuo conocimientos que contribuyeran al bienestar de la sociedad.

"Durante la administración cardenista se enfatizó la necesidad de actualizar sistemáticamente los planes y programas de estudio de responsabilidad oficial que incluía la enseñanza técnica..." (5)

Se dio prioridad a la experimentación mecánica y la investigación constante, prueba de ello fue el establecimiento del I.P.N., el establecimiento de Educación Superior más importante del país cuyos alumnos fueran reforzados en educación socialista que había sido adoptada oficialmente por la legislatura del año de 1934, tendencia que se reforzó en los foros universitarios y en los medios masivos de comunicación nacionales.

Acerca de las enseñanzas de tipo universitario, destinadas a preparar profesionistas liberales, debería darse preferencia a las de índole técnica, tendiente a capacitar al hombre para utilizar y transformar los productos de la naturaleza, a fin de mejorar las condiciones materiales de los mexicanos.

En cuanto a la introducción de la pedagogía socialista, ésta fue promulgada por el Presidente Abelardo L. Rodríguez, en forma oficial en 1933, pero alcanza sus máximas dimensiones con el General Lázaro Cárdenas, mientras tanto en el año de 1936, las comunidades estudiantiles, se seguían estremeciendo con motivo de las conclusiones del Congreso Universitario Mexicano, como en Guadalajara, cuya máxima Casa de Estudios, tuvo que dividirse en dos instituciones completamente opuestas; los disidentes a la política gubernamental, pedían autonomía del Estado y libertad de cátedra dentro de sus recintos. Se produjo una violenta huelga, y ante los extraordinarios alcances, las autoridades del Estado, recibieron la propuesta y la aprobaron: crearon un organismo independiente y de carácter particular o privado.

La Universidad Autónoma de Guadalajara fue reconocida oficialmente por la UNAM, como Institución incorporada y sujeta a los planes de estudio en 1935, mientras que la Universidad de Guadalajara, se sometía a la política oficial, manteniendo una

tendencia oficial de tipo socialista.

Por otra parte, vino a sumarse un hecho trascendental para todos los mexicanos, que no sólo repercutió en el ámbito político, económico y social, sino también en su aspecto cultural, principalmente en su educación superior: La Expropiación petrolera.

El pueblo de México recibió con beneplácito la decisión de Cárdenas, al aplicar la Ley de Expropiación a las Empresas petroleras, que estaban en poder de extranjeros, y aplaudió la defensa que hizo el Presidente acerca de la soberanía nacional. Durante muchos años los norteamericanos explotaron nuestra riqueza petrolera, sin conceder la más mínima oportunidad a los mexicanos, llámense técnicos u obreros.

"El reto de la expropiación era justamente contra la ignorancia: ¿quién dirigiría ahora las maniobras para explotar el petróleo y transformarlo químicamente?." (6)

"En el acuerdo colectivo celebrado hoy a las 20 horas comunicado al Gabinete que se aplicará la Ley de Expropiación a los bienes de las compañías petroleras por su actitud rebelde, habiendo sido aprobada la decisión del Ejecutivo Federal.

A las 22 horas di a conocer por medio de toda la Nación el paso dado por el Gobierno en defensa de su soberanía, reintegrar

do a su dominio la riqueza petrolera que el capital imperialista ha venido aprovechando para mantener al país dentro de una situación humillante." (7)

Los empresarios expresan: "Queremos colaborar con el gobierno y mejorar la condición de las clases proletariadas, lo declaramos en voz alta y demostraremos con hechos esta afirmación. Sólo pedimos se nos dé la protección legal a que tenemos indisputable derecho. Cumpliremos las leyes vigentes con mayor escrúpulo, pero también demandamos que las cumplan los trabajadores y autoridades." (8)

Cárdenas había dicho que: "Al salir de nuestro país las compañías expropiadas, no dejaban tras de sí, después de varios lustros de explotación, un solo recuerdo que pudiera mover la gratitud mexicana." (9)

El Instituto Politécnico Nacional tenía menos de dos años de haber sido inaugurado e iniciado sus cursos, y aún no existía personal técnico capacitado, con conocimientos suficientes y basta experiencia en este aspecto, como para echar a funcionar esta empresa inagotable de riqueza y la de máxima importancia para el país, precisamente por la magnitud económica que representaba.

Era necesario que los mexicanos pusieran su máxima voluntad y su deseos inquebrantables de vencer los máximos obstáculos, ma

teriales e intelectuales, además de los ataques que constantemente lanzaban los directamente afectados.

La gran mayoría de los obreros que laboraban en las empresas petroleras era analfabetos, ni mucho menos sabían coordinar la maquinaria, más bien se guiaban por señales mecánicas que dirigían los técnicos extranjeros.

Hasta ese momento, sólo los egresados de la UNAM, y de la Escuela de Altos Estudios, eran los únicos profesionistas capacitados para manejar esta gran riqueza nacional.

Los ingenieros se dedicaron a preguntar a los obreros en qué consistía su tarea y la duración de su jornada, y después de esta "reconstrucción" empezaron a manejar la maquinaria ante el asombro de los inversionistas extranjeros que siempre vieron que los mexicanos tenían imposibilidad para hacer funcionar estas empresas con sus complicadas máquinas, y lo más inverosímil, se dieron los resultados en menos de un mes.

Vencido este obstáculo, se aprestaban a una segunda tarea: capacitar a químicos, ingenieros petroleros, mecánicos, electricistas, geólogos, matemáticos, y demás involucrados en el proceso de transformación; de ahí en adelante la Universidad y el Politécnico, tendrían que diversificar sus especialidades, ante la industrialización de este recurso natural.

Afortunadamente los consiguió Cárdenas y su equipo de Colaboradores, hombres de vasta cultura y presta a tomar las más amplias y enérgicas decisiones, tanto en el campo educativo, como en el político, económico, agrario, etc.

C.- CONSEJO DE LA EDUCACION SUPERIOR Y LA INVESTIGACION CIENTIFICA. Cárdenas, puso en práctica un órgano de consulta para la creación y organización de Institutos que tuvieran por objeto practicar investigaciones científicas y controlar los trabajos de los establecimientos de Educación Superior: El Consejo de la Educación Superior y la Investigación Científica.

Este, fue creado por Decreto del Congreso el 21 de octubre de 1935, y al respecto, Cárdenas afirmó: "La necesidad de llevar a cabo una reorganización completa de la educación profesional que la ponga en armonía con las necesidades sociales del presente en materia de trabajo técnico, y que suprima muy graves males. Por su parte, México padece de un profesionalismo exagerado, deforme, que opera como fuerza disolvente, mientras que la otra, simultáneamente, es uno de los países más necesitados del concurso creador y civilizador de la ciencia... La reforma educativa ha de suprimir radicalmente el monopolio y privilegio de las clases acomodadas. Deberá estructurarse el sistema educativo en forma de que todas las oportunidades de educación superior queden para provecho exclusivo de las clases tra-

bajadores del país... que todas las oportunidades de la cultura se pongan al alcance de los obreros y campesinos dando así un verdadero sentido de clase a la educación socialista." (10)

El Consejo desapareció, y su fracaso, según algunos tratadistas, se debió a que el país no funcionaba integralmente en un socialismo, además las aspiraciones de Cárdenas, se canalizaron a través de otro tipo de Instituciones; así mismo, fracasaron; el Departamento de Educación Obrera y el Instituto Nacional de Educación Superior para Trabajadores. En este último, se otorgarían becas a los estudiantes obreros, desde la Primaria hasta la carrera profesional.

D.- LA UNIVERSIDAD OBRERA. La opinión generalizada de la época cardenista, concuerda, en que la creación de la Universidad Obrera era una "venganza" contra la Universidad Oficial, que era la Autónoma, que había perdido su carácter nacional en 1933, y no se había podido implantar el espíritu socialista, recalcado en el período socialista.

Es verdad, durante mucho tiempo, se había trabajado en la idea creativa de una Universidad Obrera, que pudiera preparar a los trabajadores, dándoles una capacitación técnica. Como por Ejemplo, la Casa del Obrero Mundial, que ya en 1913 pugnaba por crear una institución con este carácter, y, por lo menos orien-

tarían a intelectuales como Gregorio Torres Quintero y Antonio Díaz Soto y Gama.

Existieron otros antecedentes como las Escuelas de Ciudad Mendoza y Río Blanco, el Ateneo Obrero y la Escuela Moderna, pero el más importante fue la Universidad Popular, fundada en 1912, por el Ateneo de la Juventud, en la cual destacó: Vicente Lombardo Toledano y Antonio Caso.

Por cierto, Lombardo participó en la fundación de la Preparatoria "Gabino Barreda" en 1933, que se convirtió en Universidad. El 8 de febrero de 1936, nació la Universidad Obrera, con finalidades radicales al socialismo.

Se tenían los siguientes conceptos acerca del socialismo:

Doctrina que en su seno filosófico elevado y profundo, debe comprender al pensador idealista, al artista sutil y soñador, al afinionado a las ciencias, a la música, a la literatura y a la tribuna.

Saliéndonos del campo de Educación Superior, mas no del aspecto educativo, es necesario resaltar la labor de Cárdenas en la creación de Escuelas Campesinas. Estas, combinaron los elementos que encontraron en las escuelas normales rurales y centrales agrícolas, para formar auténticos maestros rurales. Primero recibían capacitación técnica y agrícola como campesi-

nos, y luego como maestros.

Con el presupuesto asignado, se aumentó de diez escuelas con 900 alumnos en 1934, a treinta y tres escuelas con 4,116 alumnos en 1940.

Este tipo de escuelas estuvieron compenetradas de un amplio sentido social, identificado con su finalidad, ya que la mayor parte de sus componentes era de origen campesino, e iban a volver a las comunidades rurales.

En su mayoría eran profesores, y muy poco campesinos, por lo que debieron adiestrar a las aspirantes en algunas escuelas agrícolas.

Una importante avanzada en la educación rural, lo constituyeron las Misiones Culturales, preparando maestros y abriendo paso a las comunidades, pero más que otra cosa, propagando la doctrina socialista, lo que constituyó un serio peligro para los mismos misioneros reaccionarios, por lo que una vez cumplida la finalidad, fueron disueltas en 1938, y que databan de la época de la educación rural.

Estas escuelas regionales -campesinas, terminaron siendo normales rurales destinadas solamente a preparar profesores.

Fue de esta manera como las escuelas o Institutos creadas

con nobles fines se malograron en la época cardenista, como otras tantas en los períodos presidenciales siguientes.

E.- EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL. La creación del Instituto Politécnico Nacional, fue el resultado de la preocupación del régimen cardenista por el trabajo y la técnica, y que de ninguna manera puede haber sido el fruto de una improvisación, mas bien, la culminación de grandes esfuerzos y el perfeccionamiento de otras Instituciones, que en forma llegaron a estructurarse.

El Secretario de Educación, Narciso Bassols, en 1932 decía que en el campo de la enseñanza técnica tanto las administraciones anteriores, como la actual se han esforzado por encontrar los caminos y procedimientos más certeros para organizar un verdadero sistema de enseñanza industrial.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Luis Enrique Erro, Jefe del Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, aceleró la concepción de un sistema educativo, con preparatoria técnica y escuelas superiores especializadas en diversos campos tecnológicos. Enseguida Juan de Dios Bátiz, con la colaboración y de acuerdo con el Presidente Cárdenas, creó el Instituto Politécnico Nacional, y coordinó las Escuelas que lo constituyeron, para lo cual no se requirió de una Ley previa; el propio Bátiz suscribió el 12 de enero es-

ta noticia. A principios de este año de 1937 quedó oficialmente establecido el Instituto Politécnico Nacional, y mediante una solemne ceremonia efectuada en el Palacio de Bellas Artes quedaron inaugurados los cursos de estudio en los planteles educativos que lo constituyen.

Como anteriormente lo asenté, líneas arriba, el Instituto Politécnico Nacional fue la culminación de largos procesos y no como una represalia contra la Universidad. Las funciones del Instituto correspondían a una necesidad nacional, muy por encima de intereses mesquinos. Pero en realidad su creación fue muy oportuna que respondió a los propósitos de Cárdenas en favor del sector popular y del progreso nacional, y que su imagen se multiplicó en tecnológicos regionales, formándose todo un sistema educativo a nivel nacional.

F.- LA CASA DE ESPAÑA Y EL COLEGIO DE MEXICO. Con motivo de la Guerra Civil Española, el Gobierno de Cárdenas adoptó una actitud digna de elogio y que llamaba poderosamente la atención al reconocer y amparar al gobierno republicano en el exilio.

Recibió a los niños españoles huérfanos de la guerra, y les creó una escuela hogar en Michcacán.

Para los intelectuales republicanos creó en la Ciudad de México la Casa de España en julio de 1938, con el objeto de

que desarrollaran su trabajo.

Entre los emigrados llegaron muy importantes personalidades: el filósofo José Gaos; los musicólogos Adolfo Salazar y Jesús Bal y Bay; los escritores José Moreno Villa; Benjamín Jarnés; Enrique Diez Cañedo y Joaquín Xirau; el Jurista y Sociólogo Luis Recaséns Siches; el compositor Rodolfo Halffter y otros pensadores y artistas.

Igualmente, merecen mención especial los maestros españoles que vinieron a fortalecer el normalismo, igualmente que la educación primaria, secundaria, normal y superior; nos referimos a Antonio Ballesteros Usano; Emilia Elías de Ballesteros; Domingo Tirado Benedí; Santiago Hernández Ruiz y otros tantos que dieron lecciones en diversas escuelas.

G.- EL INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA. En 1939, el régimen cardenista transforma la Dirección de Antropología en Instituto de Antropología e Historia. Anteriormente, en 1917, dependía esta Dirección de la Secretaría de Agricultura y Fomento, pasando luego a formar parte del Departamento de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos de la Secretaría de Educación Pública.

pues bien, al formar parte del conglomerado cultural, su

función estaba con la mira no sólo de la defensa de nuestra herencia cultural y artística, sino como un medio para establecer los caracteres culturales y sociales de las familias indígenas y obtener otros datos para suministrar los medios inmediatos de educación y mejoramiento, más de acuerdo con su índole y el ambiente en que viven.

H.- FEDERALIZACION DE LA ENSEÑANZA Y UNIFICACION DEL MAGISTERIO. Los movimientos reformistas, hicieron palpable la urgencia de unificar hasta donde fuera posible, al pueblo mexicano, que borrara las grandes diferencias de idioma, mentalidad, y grado de preparación cultural. Sin embargo, estas finalidades fueron empañadas por las ambiciones de los grandes políticos revolucionarios o que se hacían pasar como tales.

José Vasconcelos intentó esta integración, pero sus esfuerzos fueron mal compensados, debido a los vicios educativos muy evidentes y a los obstáculos interpuestos por los regionalismos anteriores a la creación de la Secretaría en 1921.

Punto y aparte, lo constituía el problema de la falta de unidad de las organizaciones magisteriales, separadas por cuestiones administrativas en los distintos Estados de la República.

El Presidente Cárdenas se propuso resolver estos problemas, logrando esos propósitos con plena satisfacción: no obstante las resistencias a la educación socialista, la obligatoriedad que imponía el artículo 3º Constitucional propició la unificación de distintos sistemas, ideologías y técnicas.

En el mes de septiembre el subsecretario de Educación, Gabriel Lucio, coordinó un plan para unificar los métodos educativos en toda la nación, con la seguridad de que no se trataba de lastimar a los Estados en su soberanía.

El Presidente Lázaro Cárdenas, envió al general Mujica para promover la unificación de maestros rurales y urbanos, sobre todo en el aspecto de sueldos, pues anteriormente estaban discriminados los maestros de la primera categoría, esto lo realizó en febrero de 1937 causando gran júbilo entre el magisteriado.

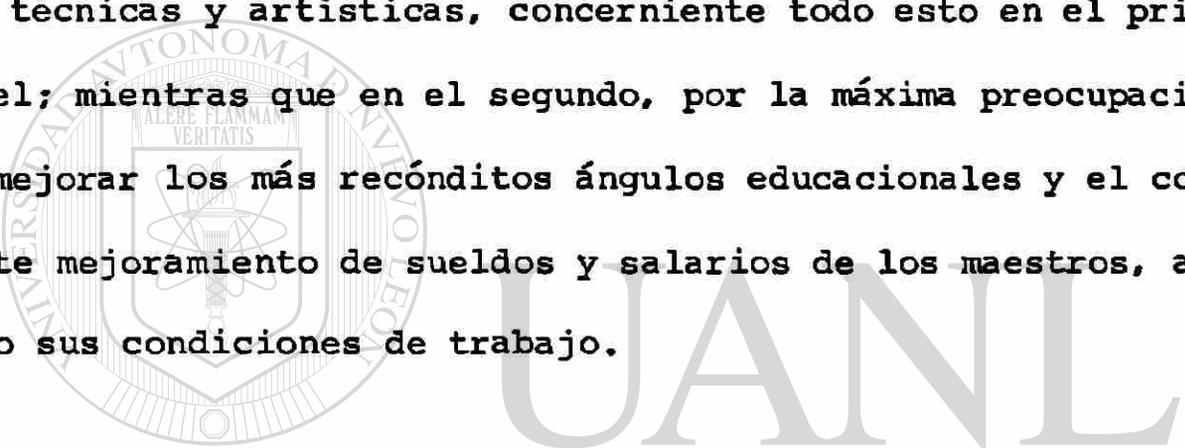
CONCLUSIONES:

Lázaro Cárdenas ha sido de los Presidentes más distinguidos en la historia de México, quizá el mejor de la época post-revolucionaria, no sólo desde el punto de vista político, sino en el aspecto social, jurídico y económico.

Es muy trascendental su obra, caracterizada por su aspecto humanístico y prodigiosa honradez.

No obstante, su mayor fama radica en el campo social: llámese expropiación petrolera, o máxima preocupación del campesinado, o de los maestros del campo; nunca debemos de perder de vista su contribución al aspecto educativo.

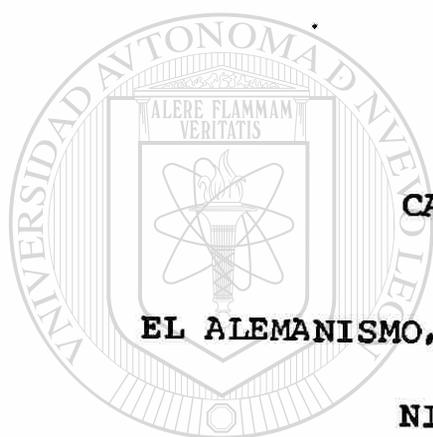
Este último aspecto lo confirmamos en dos niveles: material e intelectual, lo que pudo constatarse por la creación de Escuelas, Institutos y Universidades, e innumerables corporaciones técnicas y artísticas, concerniente todo esto en el primer nivel; mientras que en el segundo, por la máxima preocupación de mejorar los más recónditos ángulos educacionales y el constante mejoramiento de sueldos y salarios de los maestros, así como sus condiciones de trabajo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- Shulgovsky, Anatol. México en la encrucijada de su Historia. Ediciones de Cultura Popular, México. 1981.
- 2.- Política Educativa en México. U.P.N. Volumen 2, México, 1980.
- 3.- Op. cit.
- 4.- Larroyo, Francisco. Historia Comparada de la Educación en México, Edit. Porrúa. México, 1959.
- 5.- Robles, Martha. Educación y Sociedad en la Historia de México. Edit. Siglo XXI. México, 1983. p. 159.
- 6.- Robles, Martha. Op. cit. p. 168.
- 7.- Cárdenas, Lázaro. OBRAS. Tomo I. Apuntes 1913/1940. UNAM. México, 1972. p. 390.
- 8.- Hinojosa, Oscar. "En 1936, Lombardo se enfrentaba al grupo Monterrey y Cárdenas marcaba la línea". Proceso. Núm. 180. 12 de mayo de 1980. p. 10.
- 9.- López Gallo, Manuel. "Economía y Política en la Historia de México". De los Aztecas hasta Echeverría. "El Caballito". México, D.F. 1982.
- 10.- Solana, Fernando y Cardiel Reyes, Raúl. Historia de la Educación pública en México. SEP y Fondo de Cultura Económica. p.p. 327-347.



CAPITULO CUARTO

**EL ALEMANISMO, SU POLITICA EDUCATIVA A
NIVEL SUPERIOR.**

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO CUARTO

EL ALEMANISMO, SU POLITICA EDUCATIVA A NIVEL SUPERIOR

El panorama nacional en generalidades era el siguiente:

Desde la toma de posesión el 1º de Diciembre de 1946, por medio de su "Mensaje a la Nación", expuso su programa de gobierno, afirmando su confianza en las instituciones públicas, haciendo énfasis, en la igualdad, tomando esta palabra en dos sentidos: como goce efectivo de los derechos y garantías individuales; y como la consecución de una "igualdad Ciudadana", consistente en el hecho de que todos pudieran participar de los beneficios que se pudieran obtener en el ámbito urbano.

Los campesinos vivían en pésimas condiciones económicas y sociales, estaban en espera de un sistema de riego que elevara su producción agrícola, y de un sistema de crédito, apoyado en los bancos ejidales existentes.

Aunque el Presidente puso mayor interés en la industrialización del país, principalmente en la transformación de la materia prima existente en México, lo que requería una óptima preparación tecnológica de los científicos, aparejado a un impulso en los transportes y a los energéticos; todavía más: las industrias petroleras y los ferrocarriles eran decisivos para tal desarrollo, siendo ambos renglones, patrimonio público, cuyo mane

jo debe estar más ligado al comercio que a la política en general.

A.- EL PENSAMIENTO EDUCATIVO DEL PRESIDENTE ALEMÁN.

El Ideario Educativo del Lic. Alemán, está contenido en un libro editado por la Secretaría de Educación Pública, en 1947, y lo sintetiza en ocho cláusulas:

1a.- La Escuela rural, tiene comentarios bastante favorables de profesionistas pedagogos extranjeros. "Sus métodos no han sido importados y su ideal sigue siendo el mantener la fisonomía peculiar de nuestro país." (1) Tiene tres objetivos:

a) Una instrucción eficaz para el campesino.

b) El mejoramiento de las condiciones económicas e higiénicas del campesino.

c) La creación de un espíritu cívico, que haga sentir a cada niño campesino, que él es una parte integrante de la Nación.

2a.- Continuación de la campaña de alfabetización, que ya había sido iniciada por el Presidente Manuel Avila Camacho, de suerte que todos los mexicanos supieran lo más elemental: leer, escribir y las operaciones aritméticas sencillas.

3a.- La construcción de Escuelas, programa que estaba es-

trechamente ligado al anterior, pues aunque se pretendiera alfabetizar a la mayor parte de los mexicanos, esto sería imposible si no se construyeran más aulas, para satisfacer las necesidades más mínimas.

4a.- Este punto se refería a la capacitación y actualización de maestros, al mismo tiempo que brindarles a ellos los máximos derechos, salarios y prestaciones, con el fin de que lleven un tipo de vida decoroso, y con mucha más razón, a los maestros rurales, tan olvidados en sus remuneraciones económicas, darles el máximo de garantías y ofrecerles el mayor número de facilidades, con el fin de que lleguen a obtener un grado académico más alto.

5a.- La adquisición de libros, y que éstos estén al alcance de toda la población, ello puede darse si existen grandes producciones de papel, de tinta y de maquinaria suficiente para su tiraje.

6a.- Brindar una enseñanza técnica, si se tomaba en cuenta el auge de industrialización, para lo cual también se invitó al sector privado, con el fin de aumentar los centros de capacitación tecnológica y la construcción de laboratorios que permitirían el máximo desarrollo de la ciencia.

7a.- Impulsar las escuelas de agricultura, que a decir ver

dad, eran también muy necesarias, con el fin de que ya no se siguiera rezagando la producción agrícola del país, en lo más elemental, además impulsar al cultivo de otras plantas que no se habían tomado en cuenta en sexenios anteriores.

8a.- Desarrollar a toda su capacidad: la Enseñanza Superior. Esta abarcaba dos ámbitos: el técnico y el humanístico, para lo cual tenían que impulsarse las especialidades, tanto en la Universidad Autónoma de México, como el Instituto Politécnico Nacional, en la Ciudad de México, y en las Universidades Oficiales y Particulares de la Provincia mexicana.

Precisamente, tomando en cuenta este último apartado, el Presidente Alemán concibe la idea, de una Ciudad Universitaria, aunque ya había sido comentada en el sexenio anterior, por el Secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet, y el ^R Director, Licenciado Rodolfo Brito Foucher. En efecto, Alemán convocó a la formación de una Comisión especial, anunciando además la creación del Instituto Nacional de Bellas Artes, con la finalidad de estimular las creaciones artísticas.

Desarrolla pues, algunas de sus ideas, aunque debe reconocerse la influencia del Lic. Torres Bodet, que en su tiempo fue un gran intelectual, tanto educativo, como político, no escapando el Lic. Alemán de ser alcanzado por su Ideario, como también políticos e intelectuales contemporáneos de gran relieve.

a).- La alfabetización durante el Régimen Alemanista.

En 1940, había en el país 9'411,075 analfabetos, es decir, la mitad de los habitantes de México, y para noviembre de 1946, cuando terminó la segunda jornada alfabetizadora, o sea, al final del sexenio de Avila Camacho, se alfabetizaron 1'134,419 individuos; durante la tercera jornada, durante el mandato de Alemás se alfabetizaron 70,000 personas.

En el año de 1948, se instauró la Dirección general de Alfabetización, para lo cual se instalaron 21,000 centros de alfabetización, con 350,000 alumnos y 21,500 maestros.

En 1949, se oficializó la cifra de 363,000 alumnos, que junto con los alfabetizados durante el período de Avila Camacho, totalizan para 1950, 3'221,156 personas que supieron leer y escribir. No obstante en los años 51 y 52 sólo se alfabetizaron 66,779 personas, y los centros de alfabetización habían descendido notablemente, al grado de que Torres Bodet, afirmaba una declinación importante durante el régimen alemanista.

b).- Creación del CREFAL.

La UNESCO, en unión con el gobierno de México, acordó la creación que atendiera la educación básica, estableciendo en la Ciudad de Pátzcuaro el Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina, siendo inaugurado por el Presidente Alemán

en 1951, concretamente en Mayo, dedicándose a la investigación, actualización y perfeccionamiento de los métodos y técnicas pedagógicas.

Papel desempeñado por Alemán en la Educación Normal.

Alemán nombró a Francisco Larroyo como Director General de Enseñanza Normal en marzo de 1947. Este eminente Doctor en Filosofía y brillante pedagogo, independizó el Departamento de Educadoras de Párvulos, convirtiéndola en la actual Escuela Nacional de Educadoras.

Alemán puso mucho énfasis en la construcción de Escuelas; el CAPFCE reconocía que había dos millones y medio de niños sin escuela, y que el 80% de los escolares asistían a centros de enseñanza en malas condiciones; y en 1948, el Lic. Alemán puso en marcha un programa encaminado a la obtención de fondos para la construcción de escuelas, apelando también al espíritu patriótico de los mexicanos, quienes por su donación altruista, recibían certificados de constancia de su participación, obteniéndose una suma total de 16 millones, mismos que se invirtieron en la construcción de escuelas.

c).- Máximo logro: La Ciudad Universitaria.

Quizá el más grandioso logro del régimen alemanista haya sido la creación de la Ciudad Universitaria, en el cual inter-

vino personal y decisivamente, pues supervisó la arquitectura de las fachadas de las diferentes Escuelas, en la reunión de fondos allegados de particulares, haciendo resaltar su cariño hacia la Universidad, en donde logró titularse de licenciado en Derecho. Este conjunto de Instituciones, tuvo un marco por demás esplendoroso (Pedregal de San Angel), logrando para cada Dependencia, extensos terrenos, sobresaliendo la Biblioteca Central, además, la creación de Laboratorios, Auditorios, todo casi terminado, y como colofón, el Estadio Universitario, siendo inaugurado el conjunto universitario en noviembre de 1952, costando esta magna obra, la cantidad de 200 millones de pesos, instalándose poco después una estatua del Presidente, en reconocimiento a esta monumental obra.

No debe pasar por alto, la gran participación en esta colosal obra del Rector Luis Garrido, quien en todo tiempo brindó una constante asesoría, participó en incontables entrevistas con funcionarios de todo nivel, medios de comunicación, y sobre todo alentando a la comunidad universitaria y a la Iniciativa Privada a una decisiva participación.

B.- LA ASOCIACION NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR.

Uno de los méritos más notables del Rector Luis Garrido, fue sin duda la creación y el impulso a la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. Su objetivo principal era: establecer en forma permanente una organización que coordinara la acción de las Instituciones de Educación Superior; esta idea provino de las conclusiones a que llegaron en la Cuarta Asamblea de Rectores, llevada a cabo en San Luis Potosí, en el año de 1944, y donde los que lanzaron algunas propuestas llegaron a la conclusión de una Comisión Permanente Universitaria, que en los recesos entre las Juntas de Rectores, se encargara de organizar los archivos, de la ejecución de acuerdos y de promover las próximas reuniones.

Se formó una Comisión, y después de varios tropiezos, como la renuncia en 1946 de Alfonso Caso, su Presidente, y la negación de otros Rectores de Provincia, se logró finalmente, que el Rector Garrido diera el apoyo necesario para la reunión de Oaxaca en 1948, en donde fue fundada esta Asociación, la que fue instituída legalmente en 1950, en una reunión nacional celebrada en Hermosillo, empezando su labor fructífera a partir de tan significativa fecha.

Siendo Garrido su primer Presidente, se organizó en Guada-

lajara una reunión nacional para la reforma de los bachilleros en 1951, y en una Asamblea Extraordinaria en Villahermosa, Tabasco, en 1952.

a).- La Enseñanza Técnica en el Régimen Alemanista.

Una de las más grandes aspiraciones y preocupaciones del Régimen Alemanista, fue la enseñanza técnica, si se toma en cuenta el avance de la industria nacional en esta época.

No obstante, fue grande el impulso que se le dio a este renglón, no lo suficiente, dada la importancia y las grandes perspectivas que representaba la industrialización.

Al efecto, se llegó a la impartición de cursos en el Departamento de Capacitación del Instituto Politécnico, con el fin de que la mano de obra saliera calificada; así mismo, se terminaron las obras del Internado; en el ámbito de provincia, se impulsaron los cursos de actualización para los obreros en diferentes Institutos Tecnológicos Regionales, como los de Durango, Guadalajara, Saltillo, etc., y parcialmente se construían en: Chihuahua, Veracruz, Ciudad Madero, Celaya y Orizaba, encaminándose a la iniciación de un patronato que se encargara de organizar la Ciudad Politécnica.

La adquisición de terrenos, así como su marcha inicial, se

llevaron a cabo dentro del marco alemanista sexenal.

b).- La Educación Indigenista.

Con el fin de reivindicar la cultura del indígena, y de su correcta evaluación, en 1947, el Departamento de Asuntos Indígenas, pasó a formar parte de la Secretaría de Educación Pública, dentro de la cual, se creó la Dirección General de Asuntos Indígenas, que se dio a la tarea de revisar los Programas de mejoramiento indígena. Esta Dirección estaba formada por: enfermeras, agrónomos, carpinteros, albañiles, y un maestro de Educación Física.

Se ayudó mucho a los indígenas, enseñándoles nuevas técnicas de cultivo, alentándolos a que asistieran a los talleres, viveros; se hacían campañas de salubridad entre ellos, se impulsaron los servicios médicos, se hicieron caminos comunales, y se intensificaron los medios recreativos para la población indigenista.

El 4 de diciembre de 1948, el Presidente Alemán creó el Instituto Nacional Indigenista, con el cual se innovaba la educación nacional del indígena.

Este Instituto, ya se había propuesto en Pátzcuaro, Michoacán, sin embargo Alemán se encargó de cristalizarlo para bien de la comunidad rural.

Las funciones del Instituto mencionado, coincidía con la Dirección General de Asuntos Indígenas, procediéndose a la creación de los primeros Centros Coordinadores: Chihuahua y Chiapas.

Los Centros referidos buscan armonizar las diversas agencias de gobierno, con propósitos de mejoramiento económico, cultural y educativo. Hacía énfasis en la investigación científica, en estudios sobre las comunidades indígenas, y a sus problemas sociales.

Se veía con toda naturalidad, el hecho de que el Instituto coordinara sus acciones con la Secretaría de Educación, sobre todo en el aspecto de enseñanzas, las que se desarrollaban en las comunidades indígenas en sus propias escuelas.

Por lo tanto, debe reconocerse a Alemán el mérito de impulsar al indígena y a su comunidad desde diferentes puntos de vista y aspectos, actividades éstas, que ya habían recibido el ímpetu cardenista, pero que Alemán se encargó de afinar y darle nuevas rutas a los programas materiales y educacionales para beneficio de esta clase social, hasta entonces marginada.

c).- La creación del Instituto Nacional de Bellas Artes.

Durante el sexenio alemanista empezó a funcionar el Instituto de Bellas Artes, atribuyéndose al maestro Francisco Larro-

yo, su creación e impulso, principiando sus actividades por man
dato de una Ley del 31 de Diciembre de 1946, ello con motivo
del concepto de pedagogía social, que conceptualizaba a la edu-
cación como un instrumento fundamental de cultura, y que ésta
se ramificaba en tres aspectos: civismo, ciencia y arte, era ne
cesario pues, desarrollar los tres renglones referidos, y to
cante al arte, crearse un Instituto capaz de impulsar todas las ma
nifestaciones de la belleza.

De este modo, el 1º de enero de 1947, empezó a desarrollar
sus actividades el Instituto Nacional de Bellas Artes, teniendo
como sede: el Palacio de Bellas Artes.

El Palacio de Bellas Artes debe a Alberto J. Pani, Sec
retario de Hacienda y Crédito Público, el mérito de haber reanudado
las obras de remodelación, en 1932, concluyéndose en el mes de
septiembre de 1934, teniendo como principal función, el apoyo
de las artes en todas sus manifestaciones.

Todavía más, el arquitecto Federico Mariscal, modificó el
proyecto original, con el fin de dar cabida a una sala de espec
táculos, un Museo de Artes Plásticas, salas de exposiciones, es
pacios para conferencias, biblioteca, museo de libros, y un res
taurante.

Al empezar a funcionar, tuvo como su primer Director a

Carlos Chávez. En el año de 1948, se funda ahí, el Museo Nacional de Artes Plásticas, con exposiciones de los grandes de la pintura mexicana: Atl, Rivera, Siqueiros y Tamayo, con tal éxito, que su repercusión transpasó el ámbito nacional. Datos concretos de sus Obras Educativas: Material, Económica, Moral y Materialmente (Primer año de Gobierno).

Continuó la ampliación de la Ciudad Universitaria, una de las más grandiosas del mundo, así como la edificación de la Ciudad Politécnica, quedando terminada con una capacidad para mil alumnos internados.

Se prosiguió la obra de los Tecnológicos Regionales, con la cooperación de los gobiernos locales, y la del edificio destinado al Sanatorio de los Maestros.

Siguió en pie de lucha, la vigorosa construcción de Escuelas, durante el régimen alemanista, construyéndose novecientos sesenta y cinco edificios escolares.

Siguió la Campaña de Alfabetización, la que en un año animó a leer y escribir unas quinientas sesenta y dos mil personas.

La enseñanza secundaria fue objeto de revisión, fundándose catorce planteles secundarios y dieciocho Jardines de Niños funcionando a la perfección.

En cuanto a la Educación del indígena, se establecieron para su beneficio, diecinueve centros de cultura.

Se expidió un Reglamento sobre las Publicaciones y Revistas Ilustradas, para beneficio de la moralidad y las buenas costumbres.

Fue creado también el Instituto Nacional de la Investigación Científica, así como el Congreso de Academias de la Lengua Española.

Respecto al Congreso, fue manifiesta su importancia, no sólo por ser la primera de tales características, sino más bien, por la gran cantidad de países regidos por un mismo idioma.

Es creado bajo los auspicios de la UNESCO, el Centro Regional de Educación de Base, y bajo la dirección de nuestro gobierno. "Se destina a preparar maestros y material pedagógico para la educación de base que habrán de servir en la América Latina."

(2)

De la misma manera con la UNESCO, se fundó el Centro de Educación Científica y Técnica, que dará servicio a México y a América Latina.

De su segundo Informe de Gobierno, se puede desprender lo siguiente:

En ese entonces, la capacidad del Gobierno era tal, que se aumentaron los Presupuestos destinados a los Maestros, y en forma general al renglón de la Educación; contaba la Secretaría de Educación en ese año con trescientos diecisiete millones de pesos, superando por mucho a los que se manejaron en años anteriores de otros regímenes.

La campaña Alfabetizadora continúa en toda la nación, y en este año el número de personas que aprenden a leer y escribir, asciende a tres millones doscientos veintiun mil, ciento cincuenta y seis, cifra muy encomiable.

Se impulsó la Educación Rural, lo que redundó en una gran producción de más de diez mil hectáreas cultivadas. Así mismo, se le dio gran impulso a la educación técnica, dada en ese momento la gran industrialización del país.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Para las actividades propias del Instituto Politécnico, se adquirió la instalación completa de los talleres denominados "El Olivar", en la Villa Alvaro Obregón, propiedad de la Comisión Federal de Electricidad.

Se construyó un sanatorio especialmente para los maestros, contribuyendo a sufragar su costo, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Estas Instituciones estarían recibiendo en ese año, la suma de trece millones como subsidio, dinero que también recibían las Universidades Estatales.

Para la Construcción de la Ciudad Universitaria, se recibe la cantidad de once millones, provenientes del Departamento del Distrito Federal y de la Secretaría de Hacienda por partes iguales.

Petróleos Mexicanos también aportó la suma de dos millones haciéndose llegar directamente al Patronato formado para tal efecto. El Gobierno Federal se compromete a seguir aportando consecutivamente hasta la edificación total de la Ciudad Universitaria para el año de 1952.

En su Tercer Informe de Gobierno, Alemán da a conocer al pueblo mexicano que: "La enseñanza politécnica se está extendiendo a cinco Entidades Federativas -Durango, Jalisco, Chihuahua, Coahuila y Veracruz- mediante la construcción de Institutos Tecnológicos, realizada por las autoridades locales de las mencionadas entidades con la cooperación del Gobierno Federal."

(3)

La Secretaría de Educación Pública instaló treinta y tres jardines de niños en el Distrito Federal y en diez Entidades Federativas, ocho de ellos en el Estado de Nayarit, con el fin

de realizar un plan piloto.

Se incrementó la Educación Estética, la Enseñanza Técnica y las Enseñanzas Especiales y se ha establecido un Servicio de Orientación Vocacional, en las Escuelas de Segunda Enseñanza, fundándose la Escuela Vespertina por Cooperación, con el fin de la completa Regularización de Alumnos.

Se fomentan las Escuelas Normales federalizadas; se creó igualmente la Escuela Nacional de Maestros de Jardines de Niños, llevándose a cabo, por vez primera la enseñanza con técnica audiovisual.

Puso énfasis el Lic. Alemán de la enseñanza en Escuelas Agrícolas, así como en la construcción de Escuelas para la realización de la misma, especialmente en los Estados de Chihuahua y Tamaulipas, con la cooperación de los respectivos gobiernos de dichos Estados.

Son revisados los Planes de Estudios de la Escuela Nacional de Educación Física, con la finalidad de preparar y actualizar mentores en las escuelas rurales como las urbanas.

En cuento a la Enseñanza de los indígenas, se procuró que los conocimientos inculcados tendieran al mejoramiento de los niveles: económico, cultural y moral, así como el bienestar de sus familias.

La Investigación Científica se intensificó en los distintos Centros Especializados, todos dependientes de la Secretaría de Educación Pública.

Se incrementa el préstamo y distribución de libros, y se pone en marcha una fábrica de mobiliario escolar, dependiendo del Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas, para lo cual, los Gobiernos de los Estados cooperan con la suma de cuatro millones, unidos a los tres millones y medio de la Federación, forman un fondo revolvente para este noble fin.

En su Cuarto Informe, las actividades educativas se incrementan, no obstante, su impulso se realiza en los mismos renglones existentes, esto es, en todos los niveles: desde la Pre-Primaria, hasta el Profesional, además de las Normales, e Institutos de Capacitación Técnica, y la Enseñanza Indígena.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Es cierto, Alemán dio gran impulso a la Educación, pero concedió prioridad a la industrialización, con sus técnicos y obreros, y esto se destaca desde el primer momento, es decir, desde la toma de posesión, dijo el Presidente Alemán en esta ocasión: "... la intervención de los técnicos, de los cuales carecemos en número suficiente, por lo que debemos formarlos desde el interior de nuestras fronteras o fuera de ellas, enviando a los nuestros a capacitarse a otros países, y recurriendo a ex

ertos del extranjero cuyos conocimientos sean necesarios para nuestro desarrollo industrial y científico." (4)

Con el Presidente Miguel Alemán se dio por terminada la reelevancia de la educación elemental, cuyos aspectos más sobresalientes compendió en varios párrafos en sus respectivos Informes de Gobierno, haciendo más énfasis en el espíritu académico del avilacamachismo, como en el siguiente párrafo: "En la educación pre-escolar y primaria se intensificó en el alumno el amor a la enseña nacional y a nuestros héroes y el conocimiento de nuestro país, de sus recursos y sus instituciones." (5)

Claro que debemos entender que la educación en este sexenio tendría a adecuarla a las necesidades industriales, de forma tal, que el desarrollo de México estaba supeditado, más que a su espíritu académico, a su producción y los factores económicos, tan es así, que destaco el siguiente párrafo de su primer Informe de Gobierno:

"México tiene en la historia un papel que desempeñar y realizar. Esta etapa es decisiva en el porvenir de nuestro país. Su fortalecimiento económico nos dará la base para lograr la felicidad de nuestro pueblo y nos llevará a realizar, no solamente lo fundamental -producción agrícola y desarrollo industrial-, sino también y a su tiempo, mejores comunicaciones, escuelas, hospitales, nutrición, vestido y habitación para nuestro pue-

blo." (6)

De cualquier forma fue su gran preocupación: impulsar la educación sobre todo entre la juventud de escasos recursos: En 1950 por tanto, creó el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, se proponía: "... preparar, dirigir y orientar a nuestra juventud dentro de las normas de la dignidad humana en los problemas básicos nacionales, para alcanzar los más puros ideales democráticos, encauzar sus aspiraciones espirituales y materiales y aprovechar sus capacidades en beneficio del país." (7)

Mientras tanto en el ámbito universitario sucedía lo siguiente: A fines de febrero de 1946, el Doctor Salvador Zubirán sustituye a don Genaro Fernández McGregor, quien logró que el Presidente Avila Camacho donara vastas extensiones con el fin de construir la soñada Ciudad Universitaria, presentando al efecto profusas maquetas y promoviendo una colecta nacional con el mismo propósito.

Los propósitos de Dr. Zubirán eran nobles a carta cabal prueba de ello era el respaldo del Presidente Alemán en todos sus proyectos. Este respaldo es corroborado por el Lic. Jesús Silva Herzog y lo informa en su obra: "Una Historia de la Universidad de México", textualmente dice Alemán a Silva Herzog y al Dr. Zubirán: "el doctor Zubirán tiene todo mi apoyo, la prueba está en que lo estoy ayudando a la construcción de la

Ciudad Universitaria; hoy precisamente lo tengo citado a las seis de la tarde." (8)

Lo anterior sucedió por el mes de abril de 1948 pero anteriormente, en febrero de 1947, dice Jesús Silva Herzog, en ese entonces integrante de la Junta de Gobierno, el Presidente Alemán, convocó a los dos funcionarios mencionados con el fin de hacerles saber el deseo que tenía para que el Presidente norteamericano Harry S. Truman, obtuviera el doctorado Honoris Causa, para corresponder a un doctorado que una Universidad de Estados Unidos le había dado al Lic. Alemán. Todos los miembros de la Junta de Gobierno opinaron negativamente para con el Presidente Truman, después de lo sucedido en Hiroshima y Nagasaki.

Así que en cuestión de horas, sigue narrando Silva Herzog, después del respaldo del Dr. Zubirán, el Lic. Alemán le pide su renuncia, por su negativa a conceder el preciado honor al Sr. Harry S. Truman.

Jesús Silva Herzog, cuenta que él en compañía de Alfonso Reyes y Antonio Martínez Báez, propusieron que fuera Rector el Lic. Andrés Serra Rojas, pero declinó este personaje, una vez que había aceptado tan distinguido cargo un día antes, pues en la "toma de posesión" después de recetarles un discurso, como era su costumbre, dice Silva Herzog, finalmente lo rechaza en la Facultad de Filosofía y Letras a las seis de la tarde de ese

día.

El 24 de abril de 1948, la Junta de Gobierno nombra al C.P.T. Alfonso Ravizé, para encargarse de asuntos administrativos, que en ese entonces eran de suma urgencia en la Universidad, tareas que las resolvió con gran tino hasta el 31 de mayo. El Sr. Ravizé, agrega Silva Herzog, no fue Rector Interino como lo hace saber el Diccionario Porrúa en sus páginas.

El 1º de Junio de 1948, la Junta de Gobierno, se da a conocer un boletín que es entregado a la Prensa, donde se hace la designación del nuevo Rector: Lic. Luis G. Garrido.

"La Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de México, una vez reanudadas las labores en las escuelas e institutos, ha seguido trabajando empeñosamente en la misión de designar rector de la Institución y ha estudiado al efecto todas las candidaturas que le han sido presentadas por diferentes grupos de profesores y alumnos, así como otras que los miembros de la propia Junta han postulado. Para esta labor se ha requerido hacer un estudio detenido del cumplimiento de los requisitos legales por parte de los candidatos y realizar, al mismo tiempo, una amplia exploración de las opiniones de todos los sectores universitarios.

La Junta de Gobierno no ha querido apresurarse ni menos

festinar la designación tanto por las dificultades que implica el nombramiento del Rector, como por las condiciones presentes que guarda la Universidad, sobre todo teniendo en cuenta que todas las facultades e Institutos con excepción de una pequeña minoría, se encuentran trabajando normalmente con asistencia regular de profesores, estudiantes e investigadores, a pesar de las noticias en contrario esparcidas por los pequeños grupos rebeldes de las más variables denominaciones que han pretendido derrocar el orden legal de la Universidad.

En su sesión de hoy, la Junta de Gobierno ha designado Rector de la Universidad al licenciado don Luis G. Carrido, distinguido catedrático de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, quien llena todos los requisitos de la Ley, y reúne en su persona todos los merecimientos que lo hacen acreedor a esta señalada distinción.

Espera la Junta de Gobierno que con esta designación lleque a su fin el actual conflicto y que pueda la Universidad volver a sus cauces legales y a su vida normal de trabajo." (9)

Hubo inconformidades con la designación del Lic. Garrido, ya que una muchedumbre al margen de la legalidad, mediante un plebiscito nombran al Lic. Antonio Díaz Soto y Gama, que aunque bien intencionado y ser un profesionalista con un curriculum vitae impresionante, su actuación iba en contra de la Ley Orgánica,

por lo tanto, su buena fe, es sorprendida sin lugar a dudas por la entusiasmada juventud.

Así las cosas, dentro de la Universidad se encontraban con tendiendo dos bandos, sin embargo, no tardó mucho en prevalecer esta situación caótica, llegándose a imponer la plena legalidad, por lo que el Lic. Garrido cumplió cabal y legalmente sus funciones rectoriles.

Ya casi para terminar el sexenio Alemanista, concretamente el 31 de mayo de 1952, siendo Rector de la Universidad el Lic. Garrido, y el Lic. Rogerio de la Selva, Secretario de la Presidencia, según narra Jesús Silva Herzog, en la obra que en la Bi bliografía menciono, éste y los restantes integrantes de la Jun ta de Gobierno, fueron citados a nombre del Presidente de la Re pública, con el fin de que religiéran al Lic. Garrido por el resto de los meses del sexenio de Alemán, que terminaba el 30 de noviembre de ese mismo año, teniendo como finalidad que el Lic. Garrido, persona de todas las confianzas del Presidente Alemán, hiciera entrega solemne de la Ciudad Universitaria al Primer Mandatario.

En efecto, el 20 de noviembre de 1952, día de la Revolución fue entregada la Máxima Casa de Estudios, aunque a decir verdad, estaba concluida en un 80%. Pero esto no era todo ya que en el centro de la explanada principal, se levantaba en forma imponen

te una estatua del Presidente Miguel Alemán, y de este momento se iniciaron las críticas por la edificación del Primar Mandatario, pensando los principales intelectuales que mejor hubieran levantado la efigie, por ejemplo de D. Justo Sierra, creador de la Universidad Nacional de México, que en 1948 había sido declarado Maestro de América.

Por la tarde, ese mismo día, se inaugura el Estadio Universitario que daría cabida a 60,000 espectadores, ante la presencia del Lic. Alemán y sus colaboradores más estrechos.

En fin, en la edificación de la Ciudad Universitaria no se escatimaron gastos, y todo fue escrupulosamente planeado, incluso la adquisición y administración de terrenos de reserva para futuras ampliaciones, y a la postre ha sido de las más grandiosas y más bellas del mundo, pero ante todo ha alojado técnica, ciencia y política en sus más altos niveles, y un academismo a carta cabal.

Por último, menciono, lo que sucediendo dos años antes, fue de vital importancia, no sólo para la UNAM, sino para todas las instituciones de Educación Superior. El 25 de marzo de 1950, en Hermosillo, son representadas once Instituciones y doce Institutos de Educación Superior, llegando a fundar la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior, organismo dedicado a fomentar las condiciones más favorables

para la vida de estos organismos y de la propia nación, además un ente de consulta, investigación y análisis de asuntos de carácter administrativo y pedagógico, todo ello para mejorar los servicios de la educación y atender la demanda de personas especializadas en el mercado nacional.

La inversión pública en el ramo educativo, en los últimos sexenios, fue de la siguiente manera:

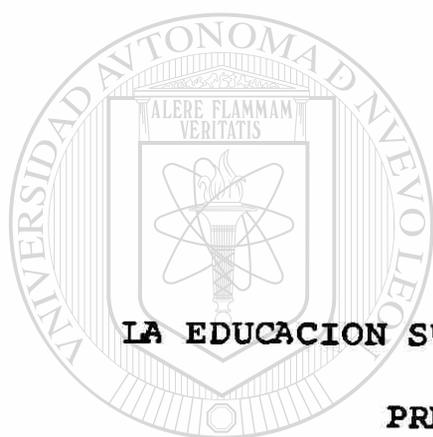
"Cardenas destinó el 12.6%, Avila Camacho destinó el 10.2%, Miguel Alemán la disminuye todavía más: 8.3%.

En cuestión demográfica, en 1950, México alcanzó la cifra de 25'971,000 habitantes, dividida en un 42.6% la población urbana y 75.4% la rural." (10)

Para finalizar diré que durante dos sexenios seguidos: de Avila Camacho a Miguel Alemán (1940-1952), se consolida la iniciativa Privada, la banca, la industria y el comercio de tres grandes núcleos urbanos: México, Guadalajara y Monterrey.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- Cardiel Reyes, Raúl. La Educación Socialista. Cap. X: El Período de Conciliación 1946-1958. p. 330.
- 2.- Informes de Gobierno de Miguel Alemán. Archivo General del Estado de Nuevo León. (Gran Plaza).
- 3.- Informes de Gobierno de Miguel Alemán. Archivo General del Estado de Nuevo León, (Gran Plaza).
- 4.- Aguilar Camín, Héctor. En torno a la Cultura Nacional. Nociones Presidenciales de Cultura Nacional. De Alvaro Obregón a Díaz Ordaz 1920-1968. S.E.P. México, 1982. p. 104.
- 5.- Aguilar Camín, Héctor. Op. cit.
- 6.- Informe de Gobierno del Lic. Miguel Alemán. (1947).
- 7.- Informe de Gobierno del Lic. Miguel Alemán. (1950). ®
- 8.- Silva Herzog, Jesús. Una Historia de la Universidad de México. Edit. Siglo XXI. México, 1979. p. 96.
- 9.- Silva Herzog, Jesús. Op. cit. p.p. 98-99.
- 10.- Robles, Martha. Educación y Sociedad en la Historia de México. Edit. Siglo XXI. México, 1983. p.p. 180-181.



CAPITULO QUINTO

**LA EDUCACION SUPERIOR DURANTE EL REGIMEN DEL
PRESIDENTE DIAZ ORDAZ.**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



CAPITULO QUINTO

LA EDUCACION SUPERIOR DURANTE EL REGIMEN DEL PRESIDENTE GUSTAVO DIAZ ORDAZ

En el régimen de Díaz Ordaz es cuando la Educación Superior, principalmente la universitaria, llega a su clímax un largo período de agitación que vino a culminar con los sucesos trágicos de octubre de 1968.

Desempeña un papel de primerísima importancia, el Rector de la Máxima Casa de Estudios en estos momentos álgidos: el Ing. Javier Barros Sierra.

El anterior profesionista toma cargo de tan honroso puesto el 6 de junio de 1966, y en su saludo exhorta a todos los universitarios a olvidar enemistades, con el fin de dar brillantez a la cultura y a la patria misma.

A).- Panorama Nacional en los 60's.

El país estaba creciendo desmesuradamente; había 48 millones de habitantes, con un ritmo de crecimiento de 3.7%. Las desigualdades sociales y económicas eran enormes y muy difíciles de conciliar y se manifestaba en el acceso a los beneficios laborales y educativos.

El 10% de la población recibía el 52% del ingreso total en

1968; en cambio durante 1950, el 49% de la población, asimilaba la misma cantidad del ingreso. Por otra parte no son más de cinco núcleos demográficos los que acaparan la economía nacional.

Entre tanto, la Capital sigue siendo recipiente monstruoso de poder económico y político y de las luchas populares, principalmente las que se sucedieron en esta agitada época.

a).- Primeras manifestaciones de hostilidad. Un nutrido grupo de universitarios pedían la democratización de la vida universitaria; la supresión de la Junta de Gobierno; la paridad en la representación estudiantil con la magisterial en los Consejos Técnicos y en el Consejo Universitario; y sobre todo, la elección directa y democrática de Directores y autoridades en el seno de las asambleas generales.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Otras peticiones de segunda importancia fueron: comedores gratuitos, becas de manutención a todo el que la solicitara, desvirtuándose con ello, el fin primordial de la Universidad: la cultura.

Llamaba mucho la atención el pase automático, que no era más que un pretexto para admitir a un número considerable de jóvenes con promedio de calificaciones bastante deteriorado. Es to sin embargo, se concedió de inmediato, pues se creyó de es-

tricta justicia, al igual que la desaparición de un cuerpo de vigilancia que estaba demostrando su ineficacia.

La reforma más radical que introdujo el Ing. Barros Sierra, fue la sustitución de cursos anuales por semestrales a partir de 1967, aunque fue una experiencia que ya se había puesto en marcha en la Facultad de Filosofía y Letras. El argumento principal era, que se trabajaba con mayor rigor en cursos semestrales intensivos que en períodos largos y superfluos. El sistema fue aprobado por muchas Escuelas, ya que había antecedentes en otros lugares del mundo, precisamente favorables al academismo.

El Ing. Barros Sierra, aprobó importantes Reglamentos, aparte de los Cursos Semestrales: El Reglamento General de Exámenes (30 de noviembre de 1966); Reglamento General de Pagos (20 de diciembre de 1966); Reglamento General de Inscripciones (20 de diciembre de 1966); Reglamento General de Incorporación y Revalidación de Estudios (20 de diciembre de 1966); Reglamento General de Estudios Superiores de la Universidad Nacional Autónoma de México (18 de mayo de 1967); Reglamento del Calendario Escolar (22 de septiembre de 1977).

A pesar de lo conflictivo de los sucesos, el año de 1967 fue de moderada paz, no así en el año venidero, durante los meses de febrero, marzo y abril, principalmente en la Escuela Na-

cional Preparatoria y en la Facultad de Medicina.

Los meses de mayo y junio tuvieron algo de tranquilidad, pero ya la tormenta se veía en el panorama, con densos nubarrones.

b).- Cronología de negros Acontecimientos. En el año de 1966, en Morelia, Michoacán, precisamente en octubre hubo un conflicto entre los estudiantes de la Universidad y el gobierno del Estado, con la intervención funesta en este conflicto del ejército, el saldo: un muerto y varios heridos.

En el año de 1967, en mayo, en Hermosillo se presentaron disturbios entre los universitarios, prevaleciendo los motivos políticos. En este caso como en el anterior prevaleció la fuerza en su máxima expresión, haciéndose notar la inclinación militar del Presidente Díaz Ordaz.

En marzo o en abril de 1968 Mr. Hoover, Jefe del F.B.I. anunciaba en Washington que en México se preparaba una conjura comunista, y se creía que el funcionario estaba mal informado.

Pero el 13 de junio de este año, el Rector Barros Sierra, decía que tenía noticias de que se estaba agitando a los estudiantes sin motivo alguno, por medio de problemas artificiales o inexistentes.

El 23 de Julio pelearon jóvenes de la Vocacional No. 2 con los de la preparatoria particular Isaac Ochoterena, al llegar este suceso al conocimiento del Jefe de la Policía Preventiva, Luis Cueto Ramírez, fue a actuar con lujo de violencia. Es de pensarse, como dice Silva Herzog, que el general Cueto fue influido por algun agente de la CIA, y pensó que se iniciaba la conjura comunista, como lo hacía saber el Sr. Hoover.

Los estudiantes al ver la fuerza policiaca, se internaron en sus propias escuelas, sin embargo, los estudiantes de la Vocacional 5, fueron a ver de qué se trataba. Los granaderos la emprendieron contra ellos, se internaron a su plantel y golpearon indiscriminadamente, alumnos, maestros, empleados.

El 26 de julio, se realizó una manifestación con el permiso del Departamento del Distrito Federal, para conmemorar el "26" de julio cubano. Todo se realizó pacíficamente, y hubo de desembocar la muchedumbre en el monumento a Juárez.

Pero en la Alameda fueron a reunirse un cúmulo de estudiantes que iban a protestar contra las arbitrariedades de la Vocacional 5. Pero un grupo de irresponsables se dio a la tarea de romper vidrios de Petróleos Mexicanos y de varios establecimientos por la Avenida Juárez. Unidos todos los estudiantes fueron a reunirse en la Plaza de la Constitución; ahí fueron intervenidos por la policía con un trágico saldo: muchos heri-

dos: estudiantes, como policías.

"El lunes 29 después de las 9 de la noche, los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria de San Ildefonso, se dirigieron a la Plaza de la Constitución, para protestar por los sucesos del día 26. Otra vez la lucha entre policías y granaderos de un lado y estudiantes del otro." (1)

La prensa al día siguiente habló de varios muertos, el Rector Universitario mandó izar la bandera a media asta en señal de duelo.

Tres funcionarios coincidieron en calificar la anterior conducta estudiantil con el mismo criterio, culpando a los estudiantes de los acontecimientos acaecidos un día anterior. Dichos personajes fueron: El Secretario de Gobernación, el Procu-rador de Justicia del Distrito Federal, y el Jefe del Departa-DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS mento del Distrito Federal. Este último, el Lic. y General Alfonso Corona del Rosal afirmó que la conducta y la postura de la policía fue en respuesta a un plan previamente trazado con índices de subversión, dando a entender que coincidía perfecta-mente con las declaraciones del Sr. Hoover.

El Presidente Díaz Ordaz, mientras tanto pronunciaba en Guadalajara un Discurso en donde hacía patente su desconoci-miento de la gravedad de los hechos.

Como resultado del anterior pronunciamiento, como movidos por un mismo resorte, se desataron fuertes muestras de adhesión a la política presidencial; líderes campesinos y políticos sin escrúpulos, gobernadores, como también algunos representantes de la Iniciativa Privada, todos al unísono le granjearon al Sr. Presidente su solidaridad.

Cuenta Jesús Silva Herzog, que tanto el Presidente Díaz Ordaz, el Lic. Echeverría, Lic. Julio Sánchez Vargas, como el Lic. Corona del Rosal, no sabían como controlar esta situación que se les presentaba como una bola de fuego, haciéndoles perder la serenidad y la justa comprensión de los hechos; y que cuando no se tiene la talla suficiente para ser estadista, siempre se recurre al único medio: la violencia donde no sólo toma parte la Policía, sino el Ejército mismo, generando con ello más violencia y rebeldía.

Ese día, 30 de julio a medio día, el Rector Barros Sierra pronuncia un Discurso en la Ciudad Universitaria, cuya elocuencia quedó patentizada:

"Universitarios" Hoy es día de luto para la Universidad: la autonomía está amenazada gravemente. Quiero expresar que la Institución, a través de sus autoridades, maestros y estudiantes, manifiesta profunda pena por lo acontecido. La autonomía no es una idea abstracta; es un ejercicio responsable que debe

ser respetable y respetado por todos. En el camino a este lugar he escuchado un clamor por la reanudación de las clases. No desatenderemos ese clamor y reanudaremos a la mayor brevedad posible, las labores. Una consideración más: debemos saber dirigir nuestras protestas con inteligencia y energía. ¡que las protestas tengan lugar en nuestra casa de estudios! No cedamos a las provocaciones, vengan de fuera o de adentro, entre nosotros hay muchos enmascarados que no respetan, no aman y no aprecian a la autonomía universitaria. La Universidad es lo primero. Permanezcamos unidos para defender, dentro y fuera de nuestra casa, las libertades de pensamiento, de reunión, expresión y la más cara: ¡nuestra autonomía! ¡Viva la UNAM! ¡Viva la autonomía universitaria!" (2)

Precisa, Jesús Silva Herzog, que en este momento surgió confusión entre dos términos: autonomía y extraterritorialidad.

Por "autonomía" debe entenderse: "que las autoridades universitarias gozan de completa libertad para organizarse en lo administrativo, en lo académico y en todo lo relacionado con la docencia"... "Extraterritorialidad", es el "derecho o privilegio fundado en una ficción jurídica que considera el domicilio de los agentes diplomáticos, los buques de guerra, etc. como si estuvieran fuera del territorio donde se encuentran, para seguir sometidos a las leyes de su país de origen." (3)

Por lo tanto, las Universidades gozan de autonomía que está consignada en las Leyes Orgánicas respectivas, no así su extraterritorialidad, ya que ello sería una utopía jurídica.

Una cosa sí fue cierta: el suceso amalgamó grupos estudiantiles provenientes de distintas Instituciones: Universidad, Politécnico, Normal, Escuelas Particulares y Universidades de la Provincia mexicana; su resultado inmediato fue la Coalición de Maestros de enseñanza Media y Superior.

El 1º de Agosto, previa autorización se realizó una magna manifestación, al frente de la cual iban el Rector, maestros y directivos de Escuelas e Institutos, calculándose que desfilaron alrededor de 50,000 personas, todas las cuales, en contingente, eran celosamente vigiladas por el ejército, provistos sus elementos, de ametralladoras y tanques de combate; por otra parte, saludados con salva de aplausos por la multitud por donde pasaban.

Los días 13 y 27 de agosto, se sucedieron nuevas manifestaciones, pero en estas ocasiones, mucho más numerosas llegando a cifras de 200,000 y 300,000 manifestantes, muchos de ellos con pancartas conteniendo peticiones, otras insultos, muchos de ellos contra el Primer Mandatario y otros funcionarios. A su paso se les unían gente del pueblo, familias enteras indignadas por los recientes sucesos que tanto desprestigiaron

la figura del Presidente.

Ni el Ejército, ni la Policía intervinieron, todo se realizó pacíficamente, sin bajas humanas que lamentar, no obstante los rótulos y palabras altisonantes en contra del Primer Mandatario y ciertos "roces" con los uniformados.

El Comité de Huelga, formado por estudiantes demandaban principalmente los siguientes seis puntos:

"1.- Libertad de todos los presos políticos.

2.- Supresión de los delitos de disolución social, contenidos en los artículos 145 y 145 bis, del Código Penal.

3.- Destitución del Jefe y Subjefe de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

4.- Pago de indemnización a las víctimas de los actos represivos.

5.- Supresión del Cuerpo de Granaderos.

6.- Castigo de los funcionarios responsables de actos de violencia contra estudiantes." (4)

Estas peticiones, sin embargo no contenían idea alguna de cambio o transformación social o alguna crítica constructiva que señalara caminos a seguir; a su vez carecían de buenos líderes que los supieron conducir sin ser engañados o utilizados

para satisfacer sus propios intereses políticos, o por qué no, económicos.

En la población, se acrecentaba el descontento y la tensión, y el sector estudiantil se dedicaba arduamente a la repartición de volantes y constantes arengas a los grupos sociales en donde les era posible, aprovechando incluso los lugares de reunión y esparcimiento de la gente de todas las esferas sociales.

La muchedumbre en aquella época incendió camiones en señal de protesta, o los apedreaban, desde luego que la gran mayoría eran estudiantes, aunque no faltaban los provocadores que cometían tropelías a nombre del sector estudiantil, hecho que fue corroborado en declaraciones del Rector Barros Sierra y del General Lázaro Cárdenas; de ninguna manera, declara Jesús Silva Herzog, los estudiantes trataban de subvertir el orden establecido institucionalmente.

El Gobierno Federal no podía encontrar alguna solución pacífica a la pugna, mejor dicho, no quería obtenerla, prueba de ello, es que de ninguna manera querían dialogar con los jóvenes estudiantes, y estaba dispuesto a todo, incluso a llegar a la violencia armada para restablecer el orden y la cordura.

En la manifestación del día 27 de agosto, alguien propuso

que la noche del 31 del mismo mes, un grueso de la muchedumbre hiciera guardia en la Plaza de la Constitución, con el fin de que al día siguiente, esto es, el 1º de Septiembre, el Presidente al salir del Palacio Nacional, fuera a dialogar con ellos y cumpliera satisfactoriamente las peticiones ya demandadas; el Presidente tendría que salir rumbo al Congreso de la Unión a rendir su Informe de Gobierno.

Este hecho imprudente fue recibido con grandes aclamaciones, y así se hizo, pero lo que pasó es que fueron desalojados violentamente por elementos del ejército, y en esta refriega murieron dos estudiantes.

Durante el mes de septiembre continuaron los hechos violentos de estudiantes y ejército en la vía pública, multiplicándose las aprehensiones, incluso de gente que no estaba involucrada en los problemas universitarios, es más, ni siquiera tenían noción de lo que estaba pasando en esos momentos, simplemente eran transeúntes que se encontraban con la desgracia de aparecer frente a los uniformados, policías y soldados.

El día 13 de septiembre, se realizó una manifestación silenciosa que, según los espectadores, fue impresionante por la cantidad, como por la excelente organización. Cinco días después, otra multitud, ahora del Ejército, asalta durante la noche la Ciudad Universitaria, aprehendiendo a cuantas personas

veían, incluyéndose, alumnos, maestros, padres de familia, personas curiosas, dándose el caso de irrumpir en un exámen profesional, aprehendiendo al examinado y al Jurado, así como a los familiares del estudiante; y el de la Lic. Ifigenia M. de Navarrete, Directora de la Facultad de Economía que se encontraba trabajando en su propia oficina.

Estos elementos del Ejército, aproximadamente diez mil, es taban al mando del General Hernández Toledo, cometieron innumera**bles tropelías** y abusos por doquier, llevando al hecho de incre mentar más el odio hacia las "autoridades", que para ese momento su prestigio estaba completamente minado.

Un día después el Rector Ing. Javier Barros Sierra, pronun ció las siguientes palabras, en protesta por la nueva agresión hacia la Máxima Casa de Estudios:

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

"La ocupación militar de la Ciudad Universitaria ha sido un acto excesivo de fuerza que nuestra casa de estudios no merecía. De la misma manera que no mereció nunca el uso que quisieron hacer de ella algunos universitarios y grupos ajenos a nuestra Institución.

Habrá que repetir que el conflicto estudiantil no fue engendrado por la Universidad.

La atención y solución de los problemas de los jóvenes re

quieren comprensión antes que la violencia. Seguramente podrían haberse empleado otros medios. De las instituciones mexicanas y de nuestras leyes y tradiciones se derivan instrumentos más adecuados que la fuerza armada.

DE LA FACULTAD
DE
LETRAS Y
LETRAS

Por otra parte, los universitarios que con arbitrariedad y obstinación hicieron uso de recintos y bienes de la Universidad para su acción política, reflexionarán ahora en el grave daño causado a su casa de estudios.

Así como apelé a los Universitarios para que se normalizara la vida de la Institución, hoy los exhorto a que asuman, dondequiera que se encuentren, la defensa moral de la Universidad Nacional de México, y a que no abandonen sus responsabilidades.

La Universidad necesita, ahora más que nunca, de todos nosotros.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La razón y la serenidad deben prevalecer sobre la intransigencia y la injusticia.

La Universidad debe ser reconstruida, una vez más, porque es parte esencial de la nación. Los Universitarios sabremos cumplir con ese deber.

Esperemos que los deplorables hechos que confrontamos, no afecten irreparablemente la democracia en la República." (5)

No se hicieron esperar las muestras de apoyo al Rector y a la Institución que representaba, así como innumerables actos de protesta estudiantiles. No obstante en provincia algunas universidades estaban ajenas a los acontecimientos, es decir, no querían intervenir, ni por solidaridad al problema, como fue el caso de las Universidades de Zacatecas y San Luis Potosí, la mayoría de las Casas de Estudio, estaban conscientes de la magnitud del conflicto y el apoyo que le daban a la UNAM era incondicional y contundente.

El día 19 de septiembre el entonces Secretario de Gobernación hizo declaraciones a la prensa, en los siguientes términos: "las autoridades universitarias carecen de los medios necesarios para restablecer el orden y fue indispensable hacer uso de la fuerza pública para desalojar de los edificios... a las personas que no tenían derecho ha permanecer en ellos.. y salvaguardar la autonomía universitaria." (6)

Más adelante, en ese mismo mes de septiembre, y a raíz de los acontecimientos últimos, dos personajes de la política nacional, uno de ellos Luis M. Farías, atacaron duramente al Rector Barros Sierra, y dieron toda su solidaridad a las actividades desplegadas por el Presidente de la República, alabando las acciones gubernamentales y acusando al Rector de ser el culpable de sus consecuencias funestas, además tachándolo de inepto.

Ante esta pieza oratoria, claramente manipulada por la Presidencia de la República, no se dejaron de escuchar los ¡vivas! de los diputados, que en ese entonces capitaneaba Luis M. Farías, proviniento los vítores, en su mayoría, de los Diputados del Partido Oficial.

El Rector de la Universidad, viendo el desarrollo de la política presidencial, presentó su renuncia, actitud que provocó el desencadenamiento de multitud de muestras de adhesión de todos los sectores del pueblo, no sólo de la capital, sino de la provincia entera.

En los Diarios capitalinos se publicaron desplegados en donde se avalaba la conducta intachable del Rector de la Universidad, con el estampado de cientos de firmas de profesores e investigadores; la Junta de Gobierno, ante la aplastante multitud de docentes que apoyaban al Ing. Barros Sierra, y ante la presión e insistencia de la Opinión Pública, rezhaza la renuncia del Rector, quedando en el ridículo el líder diputacional y otro personaje de apellido Hernández.

Por espacio de doce días el ejército custodió las instalaciones de Ciudad Universitaria, hasta que finalmente fue entregada a un representante de la Rectoría. Sin embargo la entrega costó demasiado cara para la Institución, ya que numerosos archivos de las distintas dependencias fueron saqueados, con lo

que se perdieron multitud de expedientes de estudiantes; las bibliotecas sufrieron el deterioro intencional de manos criminales, y no se diga de las instalaciones de los recintos universitarios, así como la pérdida de valiosos instrumentos científicos.

Con los hechos anteriores, se agravaron los acontecimientos, el campo estaba preparado para acontecimientos de gran magnitud.

El día 23 de septiembre, en la noche, hubo enfrentamientos entre los dos bandos clásicos en estas contiendas universitarias; estudiantes por un lado, y por el otro policías y elementos del ejército. El saldo fue de muchos heridos y cuando menos de un muerto, y desde el punto de vista material: varios edificios dañados considerablemente.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El Gobierno hasta este momento estaba demostrando su incapacidad absoluta para encontrar una resolución a este asunto, que cada vez se tornaba más espinoso.

El Presidente Díaz Ordaz, en un intento desesperado por terminar el problema, designa a dos amigables componedores, tratando de hacer las paces con los universitarios, tales personajes fueron: Andrés Caso y Jorge de la Vega Domínguez, los cuales tendrían conversaciones con los líderes estudiantiles,

representantes del Comité de Huelga: Luis Oscar González de Alba, Gilberto Guevara Niebla y Anselmo Muñóz.

Las conversaciones fueron bastante amigables y satisfactorias, que todo hacía suponer, que el término del conflicto ya estaba a vuelta de esquina, prueba de ello es que se citaron al día siguiente con el fin de reanudar las pláticas, que hasta ese momento eran por demás cordiales. Era ya el 2 de Octubre.

B).- Matanza estudiantil en la Plaza de las Tres Culturas. El día 2 de Octubre, a las cinco de la tarde fue convocado un mitin, y a él acudieron, no sólo estudiantes y sus líderes, si no padres de familia acompañados de sus hijos, algunos de éstos de brazos. Un poco antes de las seis de la tarde comenzaron los discursos de los oradores, estando todos bien custodiados por policías, unos uniformados y otros vestidos de civil, un poco más retirados, elementos del ejército nacional. Un helicóptero que sobrevolaba por encima de los manifestantes, lanzó una luz verde, que posteriormente se supo, fue la señal para que las corporaciones se lanzaran al ataque.

Los disparos se cruzaron en todas direcciones, haciendo blanco en personas manifestantes y curiosos que quedaron encerrados en un círculo de la muerte. Los policías y soldados dis

paraban incluso a quemarropa; hubo gritos, confusión, histeria, pánico. "La gente que podía hacerlo corría enloquecida para escapar de aquél círculo mortal. Cuando el sol ya se había ocultado en el poniente y las sombras de la noche comenzaron envolver la Plaza de las Tres Culturas, el silencio, un silencio sólo violado por las sirenas de las cruces roja y verde que acudían a levantar a las víctimas de la tragedia." (7)

Existen opiniones, como la de Gastón García Cantú, que en 1968, conversó con el Rector Barros Sierra, y llegó a la conclusión de que la matanza estudiantil del 2 de octubre no fue sólo el resultado del enfrentamiento de los dos bandos clásicos, sino la suma de otros sucesos también importantes y decisivos: El movimiento estudiantil de 1968 "no es una invención, ni respuesta organizada, al paso de los sucesos, frente a la represión del gobierno. Tampoco surgió a causa de la agresión premeditada ocurrida en las calles de la Ciudad de México en julio de ese año, ni sólo como acto de protesta por la ocupación militar de la Escuela Nacional Preparatoria. Todo ello influyó. Fueron parte de sus causas o de sus móviles inmediatos, mas sus raíces estaban en la situación de los jóvenes mexicanos educados no en el espíritu de la antigua revolución sino en el de un amplio camino de transacciones." (8)

C).- El Academismo en las aulas de la Universidad en el año de 1968. No sólo la Universidad, sino todas las Casas de Estudio a nivel superior, reflejaban una crisis en lo académico, producto de una desvalorización de sus objetivos, y su deterioro se reflejó también en la estructura social y política de la nación.

Lo que se había aprendido en las aulas hasta ese momento, sometió a la prueba de validez a todo un poder que se obstinaba en imponer sus propios puntos de vista en el ámbito ideológico y profesional. La verdad que se asimiló en las aulas fue totalmente incompatible con las ideas estatales que querían prevalecer.

Si bien los acontecimientos de octubre causaron luto y vergüenza, las clases pronto se reanudaron, volvió a su actividad la vida administrativa y el trabajo en los institutos de investigación, normalizándose la plena actividad para enero de 1969.

El Rector de todas maneras vio realizados sus más fervientes anhelos: que las Humanidades complementaran las Ciencias, y que la Ciencia en General se nutriera de las Humanidades; el profesionalista llega a especializarse en una parcialidad, muchas veces con un rigorismo extremo, pero se aparta de los conocimientos universales y su reflexión sobre los problemas que plan

tea; así mismo, tenía el anhelo de difundir la cultura entre todos los individuos, no importando su condición económica, religiosa, ni ideológica. Si esto se cumple, ya se pueden dar por satisfechas las aspiraciones universitarias, de otra manera quedarían sujetas a una limitación que la condenaría al fracaso o a la muerte.

Su pensamiento, con respecto a la Educación, primordialmente a la Superior, puede encontrarse en las siguientes palabras: "Si la función primordial de la educación es la transformación de un estado de ignorancia a otro que contribuya a mejorar las condiciones de la vida y a distribuir voluntariamente las capacidades analíticas, creadoras y sociales del ser educado, esto significa cambio. Si el Estado revolucionario tiene como uno de sus deberes primordiales el de educar a la población, esto implica que, a su vez, asume el deber de someterse a un proceso transformador de sí mismo." (8)

El Rector, siempre tuvo el apoyo de la prensa, no se diga del estudiantado, llámese a la UNAM, del Politécnico, de las Normales, etc. "En ese momento toda la fuerza de la lucha, la propaganda de las brigadas, los mítines relámpago, las pintas y los volantes deberían orientarse a un solo objetivo: la defensa del rector." (9)

Debemos señalar el pensamiento del Rector Barros Sierra respecto a la Alma Máter, con el apoyo del Consejo Universitario: "... Desde que acepté en mayo de 1966 encargarme de la Rectoría, decidí que orientarían mi convicción dos normas fundamentales: el fortalecimiento de una convivencia democrática interior, basado en la libre discusión, el diálogo y el respeto mutuo; y la renovación de nuestros sistemas de enseñanza y de los métodos administrativos. Hemos logrado juntos muy apreciables avances en este sentido: pero la tarea está inconclusa, porque si bien en algunos terrenos se pudieron obtener resultados inmediatos, en otros la labor, por su propia naturaleza, tenía que durar varios años. Todo ello estaba ya enmarcándose en un plan de desarrollo que, de hecho, tenemos terminado. Esas actividades fueron interrumpidas, al menos parcialmente, por la actual crisis, cuya gravedad y posibles consecuencias han sido claramente expuestas por nuestro Consejo

He de agregar algunas consideraciones. La Universidad no puede aceptar que se inmiscuyan en su vida fuerzas extrañas, así se trate de organismos en los que participen alumnos de nuestra casa de estudios; ni que grupo alguno, nos imponga su criterio y sus métodos para luchar por la democracia en nuestro país o, lo que es peor, pretendan determinar nuestros destinos, sin importarles llevarnos a un seguro desastre." (10)

Javier Barros Sierra llevó a gran altitud la dignificación de la Máxima Casa de Estudios, que tantas y tantas veces fue tergiversado y subpreciado su sentido de académico. El Rector cambió sustancialmente los Programas de Estudio de las diferentes Facultades y Escuelas, para bien de la misma Institución, como no tuvo paralelo en su vida cultural." El Rector combatió los más reacios ataques que se hayan sufrido en la casa de estudios a lo largo de toda su historia. Una sólo alternativa pudo sobrevivirla: la valiente confrontación académica ante la desintegración popular provocada por un sistema político de instituciones, aferrado al poder." (11)

Barros Sierra en compañía de Vasconcelos y Adolfo López Mateos, a decir de muchos especialistas, han sido los arquitectos de la Educación post-revolucionaria, sobre todo porque la educación la concibieron como un sinónimo de libertad, basándose en la realidad nacional, en las necesidades del pueblo mexicano y de sus posibilidades de cultivación.

"El rector Barros Sierra llevó hasta la confrontación estatal su profundo respeto por el verdadero significado de la autonomía universitaria y de la democracia mexicana. Como institución independiente de la maquinaria política del país, la Universidad luchó por defender su compromiso popular y revolucionario, como el centro del saber, de investigación y de difu

sión cultural de mayor importancia en la República." (12)

D).- Pensamiento Político y Educativo del Presidente Díaz Ordaz. De antemano, el presente trabajo, tiene, o al menos así ha sido el propósito de un servidor, una directriz educativa y cultural, haciendo mención de hechos, documentos, entrevistas, polémicas, etc., apegados a los acontecimientos académicos, pero estos no se dan desligados de personajes y sus correspondientes puntos de vista, es más, tienen que estar íntimamente vinculados al marco histórico, social y político de la sociedad donde se localicen tales personas, pertenecientes a la vida pública o privada.

Así, han desfilado por este pequeño Ensayo: Rectores, Directores de Educación Pública, Gobernadores, Secretarios de Estado, Jefes de policía, y por supuesto Presidentes de la República. Aunque no se quiera, estos últimos van fijando las directrices de la Educación, a través de los Ministros respectivos, y es que cada uno de ellos tiene una especial perspectiva de los caminos que conducen a la Educación.

En este período tan especial de la Educación Superior, hemos multicitado al Rector Barros Sierra, a quien le tocó desempeñar un papel importante y decisivo en la secuencia de los hechos académicos y políticos durante varios años, desde luego,

llenos de plena agitación estudiantil, y por qué no, de avances desde el punto de vista del academismo y la legislación universitaria.

Pero no debemos perder de vista otro de los principales protagonistas de este convulsivo período: el Presidente Gustavo Díaz Ordaz; que aunque personaje político, es indiscutible su intervención en la vida universitaria, representando en la escena social y política, el papel más triste y drástico, en el sentido que a él tocaba dirigir el concierto de fuerzas represivas, y vaya si lo hizo con energía excesiva, prueba de ello son las innumerables intervenciones presidenciales dirigiendo la policía y el ejército, apoyándose en un marco de legalidad, es cierto, pero muy excedido en autoridad y brutalidad; los que también pusieron lo suyo y de qué manera, fueron las corporaciones policíacas y los elementos militares, al mando del Gral. Marcelino García Barragán, reprimiendo con gran acentuación, cuantas manifestaciones de protesta tenían conocimiento, y aplicando toda clase de tormentos físicos y morales a quienes caían en la desgracia de ser prisioneros. Por ende, la administración Díazordazista fue duramente criticada en todos sus actos, sobre todo los estudiantiles. "Los ataques al presidente Gustavo Díaz Ordaz eran mordaces y directos, algo sin precedentes en la historia moderna de México..." (13)

Su Ideario puede comprenderse en sus pensamientos con respecto a Educación, que es lo que más nos interesa en este trabajo, la patria, los atributos morales de la juventud, etc.

"La educación es enseñanza con contenido ético, histórico y social, no se agota en la escuela. Tres tendencias esenciales alimentan la tarea educativa: fomentar el amor a la patria, vigorizar la voluntad de justicia y estrechar la solidaridad internacional." (14)

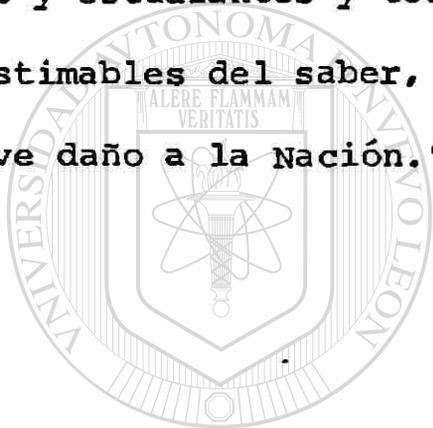
"Lo que me propongo es destacar la función que la inteligencia ha desempeñado en los grandes movimientos de nuestra historia: sin su concurso multitudinario habrían sido sólo fuerzas ciegas condenadas a devorarse a sí mismas, sin cauce que las condujera a la creación de un orden jurídico nuevo, indispensable para iniciar la etapa constructiva de la libertad. La patria pues, necesita al universitario." (15)

"Los jóvenes reciben cada día oportunidades de mejor preparación: son, pues, cada vez en mayor grado deudores de la nación, obligados a luchar por una causa grande, pusta y pura: la causa de México." (16)

"La historia para ser verdadera historia, debe propender a cerrar las contiendas pretéritas y a no avivar viejos rencores; para ser noble historia debe ser eficaz instrumento de ar-

monía presente." (17)

"La educación y la cultura han sido metas primordiales de la nación mexicana. De la amplitud y eficacia con que logran desarrollarse depende nuestro futuro. Obligación de gobernantes y gobernados, particularmente de maestros y alumnos, requiere cada vez más recursos y siempre mayor dedicación. Toda evasión de los deberes para enseñar y para aprender, de maestros y estudiantes y todo desprecio en adquirir los bienes inestimables del saber, se traducirá, irremediablemente, en grave daño a la Nación." (18)



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- Silva Herzog, Jesús. Una historia de la Universidad de México. Edit. Siglo XXI. México, 1979. p. 159.
- 2.- Silva Herzog, Jesús. Op. cit. p. 161.
- 3.- Silva Herzog, Jesús. Op. cit. p.p. 161-162.
- 4.- Silva Herzog, Jesús. Op. cit. p. 163.
- 5.- Silva Herzog, Jesús. Op. cit. p.p. 165-166.
- 6.- Silva Herzog, Jesús. Op. cit. p. 166.
- 7.- Silva Herzog, Jesús. Op. cit. p. 169.
- 8.- Robles, Martha. ~~Educación y Sociedad en la Historia de México~~. Edit. Siglo XXI. México, 1983. p. 210.
- 9.- González de Alba, Luis. Los Días y los Años. Edit. Era. México, 1984. p. 141.
- 10.- Silva Herzog, Jesús. Op. cit. p. 181.
- 11.- Robles, Martha. Op. cit. p. 207.
- 12.- Robles, Martha. Op. cit. p. 211.



BIBLIOTECA DE LA FACULTAD
DE FILOSOFIA Y LETRAS
U A N L



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®

- 13.- Carrión, Jorge; Arguedas, Sol; Carmona, Fernando. Tres Culturas en Agonía. Edit. Nuestro Tiempo. México, 1971. p. 33.
- 14.- Discurso de Toma de Protesta como Presidente. Lic. Díaz Ordaz (1º de Diciembre de 1964). p. 885.
- 15.- Aguilar Camín, Héctor. En torno a la Cultura Nacional (Noticias Presidenciales de Cultura Nacional) De Obregón a Gustavo Díaz Ordaz 1920-1968.
- 16.- Discurso de Toma de Protesta como Presidente. p. 866.
- 17.- Discurso de Toma de protesta como presidente. p. 866.
- 18.- Tercer Informe de Gobierno de Gustavo Díaz Ordaz.

C O N C L U S I O N E S

PRIMERA. La Universidad debe ser recinto en donde desemboque, una pluralidad de doctrinas, pensamientos e ideologías, y no obstante ello, mantener su rigor científico y crítico, de no ser así, perdería su esencia original y su espíritu objetivo.

SEGUNDA. La Autonomía es punto central en el desarrollo armónico de sus quehaceres. Autonomía significa: regirse por sus propios reglamentos y estatutos.

TERCERA: Este último aspecto, el autogobierno, equivale a darse a sí misma un conjunto de normas administrativas, escolares y financieras que le permitan subsistir, con pleno derecho de invertir sus recursos en la forma que estime conveniente.

Aunque es cierto también, que todos los recursos allegados en forma de subsidios de la Federación y del Estado, son motivo, para que tales organismos le transmitan directamente sus políticas oficiales con su forma peculiar de actuación.

CUARTA. Autonomía significa autoreglamentarse en su gobierno y políticas internas, mas nunca, impunidad frente a las autoridades judiciales, las que pueden acudir a sus instalaciones cuando son enteradas de la comisión de un delito, al igual que en la búsqueda de un delincuente que cometa el ilícito ahí, o se refugie en sus edificios, habiéndolo realizado en otra parte.

QUINTA. La Universidad debe seguir siendo popular, en el sentido de que siga entrando el grueso de la población, sin limitación alguna, por una parte, y por otra, concientizar al estudiante de los problemas sociales en general y de la Universidad en particular.

SEXTA. La política es un elemento nocivo, y que hasta el momento no ha podido exterminarse, por lo que la Autonomía dista mucho de ser aquélla por la que pugnaban sus precursores.

SEPTIMA. Tanto el Presidente de la República, como los Gobernadores de los Estados de la Federación, no deben ejercer presión gubernamental en los asuntos de la Universidad, pues aparte de que va en contra de sus principios de emancipación, le estará dando la pauta a seguir en su pensamiento y en su actuación.

OCTAVA. Independientemente de los problemas internos, mayores salarios para sus trabajadores, y mayor autonomía administrativa, al igual que menor influencia de los alumnos en las grandes decisiones académicas de la Universidad, ésta sigue siendo el único baluarte del humanismo y de la cultura nacionales.

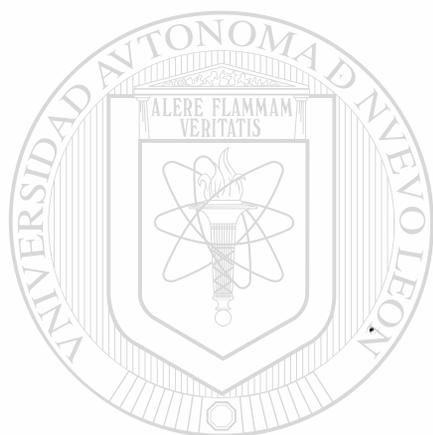
NOVENA. El Rector en turno de las distintas Universidades, no debe recibir órdenes de ningún organismo Público o Privado,

pues ello repercutiría en los quehaceres diarios de la Máxima Casa de estudios: docencia e investigación, restándole a su producción final, la suficiente credibilidad que es necesaria para su desarrollo armónico.

DECIMA. Debe prevalecer el espíritu democrático, tanto en el Consejo Universitario, como en las Juntas de Gobierno, y en particular en las Juntas Directivas de las distintas Facultades y Escuelas. Jamás debe un Rector influir en forma determinante en las decisiones de tales organismos, pues en caso de ser así, iría en contra de los Estatutos Generales de la Universidad, y sus consecuencias repercutirían en la misma sociedad en donde se enmarca.

UNDECIMA. La Autonomía llega a cuestionarse, en cada Régimen Presidencial y Rectoril, desde Portes Gil, hasta el Lic. Miguel De La Madrid, pero indudablemente, que el clímax de este importante asunto acaece durante 1968, siendo Presidente de la República, el Lic. Gustavo Díaz Ordaz, y Rector de la UNAM, el Ing. Javier Barros Sierra, tema que vuelve a renacer con energía durante el Rectorado del Dr. Jorge Carpizo. A lo largo de casi 60 años, el academismo y la política se han mezclado, pero por fortuna ha prevalecido la luz de la cultura, no obstante tantos tumultos agitadores.

DUODECIMA. Se sigue confundiendo "Autonomía", con "Extra-territorialidad", aún por los mismos Rectores y Ex-Rectores, como el Dr. Piñeyro a nivel Estatal, con motivo de los recientes acontecimientos sindicales de nuestra Alma Máter Estatal; el término "autonomía", se maneja muy de acuerdo con los intereses personales de cada funcionario político o universitario.



UANL

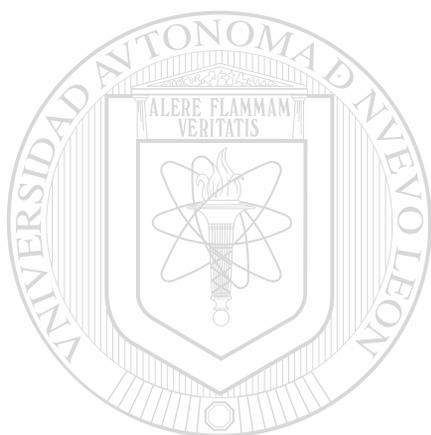
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FECHA DE DEVOLUCION

Este libro deberá ser devuelto dentro de un término que expira en la fecha marcada por el último sello; de no ser así, el lector se obliga a pagar las multas que marcan los Reglamentos.



UANL

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA "JOSE ALVARADO"

INVENTARIO CONTROL
012178 006965

FECHA: 13 NOV. 1990



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS